ANEXO No. 001 AL ACTA DE COSTOS FINAL ANTICIPADA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 062-2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	062 DE 2025
PLAZO DE EJECUCION:	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO:	3/10/2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	2/01/2026
FECHA DE FINALIZACION ANTICIPADA	30/12/2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 75.184.200,00

OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO BPIN 2025004680002 MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS INTERNAS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS, LA MOVILIDAD INTERNA Y EL URBANISMO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SANTA LUCÍA DE UNIPAZ".

CONTRATANTE:	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE A PAZ - UNIPAZ	**NIT:**	800.024.581-3	**R.L.**	OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA
CONTRATISTA:	TECNICAS Y MONTAJES T&M SAS	**NIT:**	900.567.969-1	**R.L.**	JAIRO ANDRES CACERES DUARTE

PERIODO DE PRESENTE ACTA:	03 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025	**VALOR PRESENTE ACTA :**	$ 23.390.640,00	**% EJECUTADO:**	31,11%	**% ACUMULADO:**	97,78%

DESCRIPCION	CONDICIONES ORIGINALES					CANTIDADES EJECUTADAS ACTA No. 001			CANTIDADES EJECUTADAS ACTA No. 002			CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA FINALIZACION ANTICIPA				CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS				
	DEDICACION MENSUAL	ASIGNACION MENSUAL	VALOR MENSUAL SEGÚN DEDICACION	DURACION (MESES)	VALOR TOTAL	CANT	DEDICACION	VR. PARCIAL	CANT	DEDICACION	VR. PARCIAL	CANT	DEDICACION	DURACION (MESES)	VR. PARCIAL	CANT	% EJECUTADO	DEDICACION	DURACION (MESES)	VR. PARCIAL
COSTOS DE PERSONAL																				
DIRECTOR (Ingeniero Especialista en Vias)	30%	$ 6.000.000,00	$ 1.800.000,00	3	$ 5.400.000,0	1,00	30%	1.800.000	1,00	30%	1.800.000	1,00	30%	0,93	1.680.000	3,00	97,78%	30%	2,93	$ 5.280.000,00
INGENIERO RESIDENTE	100%	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	3	$ 9.000.000,0	1,00	100%	3.000.000	1,00	100%	3.000.000	1,00	100%	0,93	2.800.000	3,00	97,78%	100%	2,93	$ 8.800.000,00
TOPÓGRAFO	50%	$ 3.000.000,00	$ 1.500.000,00	3	$ 4.500.000,0	1,00	50%	1.500.000	1,00	50%	1.500.000	1,00	50%	0,93	1.400.000	3,00	97,78%	50%	2,93	$ 4.400.000,00
CADENERO	50%	$ 1.800.000,00	$ 900.000,00	3	$ 2.700.000,0	1,00	50%	900.000	1,00	50%	900.000	1,00	50%	0,93	840.000	3,00	97,78%	50%	2,93	$ 2.640.000,00
			SUBTOTAL PERSONAL		**$ 21.600.000,00**			**7.200.000**			**7.200.000**				**6.720.000**					**$ 21.120.000,00**
			FACTOR MULTIPLICADOR		**2,3**			**2,3**			**2,3**				**2,3**					**2,3**
			VALOR TOTAL DEL PERSONAL		**$ 49.680.000,00**			**$ 16.560.000,00**			**$ 16.560.000,00**				**$ 15.456.000,00**					**$ 48.576.000,00**

DESCRIPCION	UNIDAD	COSTO ITEM	CANTIDAD ITEM	VALOR PARCIAL	CANT	UTILIZACION	VR. PARCIAL	CANT	UTILIZACION	VR. PARCIAL	CANT	UTILIZACION		VR. PARCIAL	CANT	% EJECUTADC	UTILIZACION		VR. PARCIAL
OTROS COSTOS																			
Edición de Informes (Digitación de información, documentos, impresiones, correos y manejo de archivos digitales).	MES	$ 500.000,00	3	$ 1.500.000,00	1,00	100%	$ 500.000,00	1,00	100%	$ 500.000,00	1,00	100%	0,93	$ 466.666,67	3,00	97,78%	100%	2,93	$ 1.466.666,67
Infraestructura oficina central (arrendamiento, servicios publicos, equipos, etc.) y comunicadores	MES	$ 1.000.000,00	3	$ 3.000.000,00	1,00	100%	$ 1.000.000,00	1,00	100%	$ 1.000.000,00	1,00	100%	0,93	$ 933.333,33	3,00	97,78%	100%	2,93	$ 2.933.333,33
Equipo de topografla (Estacian , Nivel y accesorios)	MES	$ 2.000.000,00	3	$ 6.000.000,00	1,00	100%	$ 2.000.000,00	1,00	100%	$ 2.000.000,00	1,00	100%	0,93	$ 1.866.666,67	3,00	97,78%	100%	2,93	$ 5.866.666,67
Ensayos de laboratorio (CBR, Proctor, Granulometrias. Densidades. Limites)	MES	$ 1.000.000,00	3	$ 3.000.000,00	1,00	100%	$ 1.000.000,00	1,00	100%	$ 1.000.000,00	1,00	100%	0,93	$ 933.333,33	3,00	97,78%	100%	2,93	$ 2.933.333,33
			VALOS OTROS COSTOS	**$ 13.500.000,00**			**$ 4.500.000,00**			**$ 4.500.000,00**			**$**	**4.200.000,00**					**$ 13.200.000,00**
			TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 63.180.000,00**			**$ 21.060.000,00**			**$ 21.060.000,00**			**$**	**19.656.000,00**					**$ 61.776.000,00**
			IVA **19%**	**$ 12.004.200,00**	**IVA**	**19%**	**$ 4.001.400,00**	**IVA**	**19%**	**$ 4.001.400,00**	**IVA**	**19%**	**$**	**3.734.640,00**		**IVA**	**19%**		**$ 11.737.440,00**
			VALOR TOTAL INTERVENTORIA	**$ 75.184.200,00**			**$ 25.061.400,00**			**$ 25.061.400,00**			**$**	**23.390.640,00**					**$ 73.513.440,00**
			VALOR TOTAL A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA				**$ 25.061.400,00**			**$ 25.061.400,00**			**$**	**23.390.640,00**					**$ 73.513.440,00**

POR EL CONTRATANTE

JHON JAIRO JIMENEZ ALVAREZ
SUPERVISOR
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ

POR EL CONTRATISTA

JAIRO ANDRES CACERES DUARTE
INTERVENTOR
TECNICAS Y MONTAJES T&M SAS

SOPORTES ACTA DE COSTOS FINAL

Periodo de ejecución:
03/12/2025 A 30/12/2025

CONTRATISTA:

TECNICAS Y MONTAJES T&M SAS
ING. JAIRO ANDRES CACERES DUARTE
Representante Legal.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 062-2025

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO BPIN 2025004680002 MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS INTERNAS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS, LA MOVILIDAD INTERNA Y EL URBANISMO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SANTA LUCÍA DE UNIPAZ".

CAPITULO 1. COSTOS DE PERSONAL

NOMBRE	CARGO	DEDICACION	AFILIACION SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
NICOLAS ELJAUDE ARRIETA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	30%	SI
JAIRO ANDRES CACERES DUARTE	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	100%	SI
PABLO DALLOS RAMIREZ	TOPOGRAFO	50%	SI
DELWIS E. CABALLERO OSORIO	CADENERO	50%	SI

Se adjuntan como soportes:

- Contratos laborales
- Desprendible de Pago Mes de diciembre
- Planilla Seguridad Social Mes de diciembre

T&M S.A.S
CIVIL ENGINEERING
NIT. 900.567.969-1

COMPROBANTE PAGO NOMINA

Contrato de Interventoría No. 062-2025: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO BPIN 2025004680002 MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS INTERNAS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS, LA MOVILIDAD INTERNA Y EL URBANISMO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SANTA LUCÍA DE UNIPAZ.

NOMBRE	**NICOLAS ELJADUE ARRIETA**	PERIODO DE NOMINA	
		DESDE	HASTA
CEDULA	**1051657143** CODIGO **1**	**1-dic-25**	**30-dic-25**
CARGO	**DIRECTOR DE INTERVENTORIA**		
SALARIO	**60.000** DIARIOS		

DEVENGADOS				DEDUCCIONES	
CONCEPTO		CANT	VALOR	CONCEPTO	VALOR
SALARIO BASICO		30,0	$ 1.800.000	ALIMENTACION	
H. EXTRAS ORD			$ 0	PRESTAMOS	
H.EXT.ORD. NOCT			$ 0	SALUD	$ 72.000
H.EXT.ORD.FESTIVAS			$ 0	PENSION	$ 72.000
H. EXT. DOM.FEST.DIUR			$ 0	OTROS	
H. RECARGO NOCT.FEST			$ 0		
H. RECARGO DIURNO DOM					
H. EXT. DOM.FEST.NOCT			$ 0		
	TRANSPORTE	30,0	$ 200.000		
	LIQUIDACION/BONO				
	SUBSIDIOS 1		$ 0		
	SUBSIDIOS 2		$ 0		
	SUBSIDIOS 3		$ 0		
	SUBSIDIOS 4				
	SUBSIDIOS 5				
SUBTOTALES			2.000.000		144.000

FORMA DE PAGO	EFECTIVO		X	TRANSFERENCIA	DATOS:	
FIRMA y CEDULA					**TOTAL A PAGAR**	**$1.856.000**

T&M S.A.S
CIVIL ENGINEERING
NIT. 900.567.969-1

COMPROBANTE PAGO NOMINA

Contrato de Interventoría No. 062-2025: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO BPIN 2025004680002 MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS INTERNAS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS, LA MOVILIDAD INTERNA Y EL URBANISMO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SANTA LUCÍA DE UNIPAZ.

NOMBRE	JAIRO ANDRES CACERES			PERIODO DE NOMINA	
				DESDE	HASTA
CEDULA	1098810295	CODIGO	1	1-dic-25	30-dic-25
CARGO	RESIDENTE DE INTERVENTORIA				
SALARIO	100.000	DIARIOS			

DEVENGADOS				DEDUCCIONES	
CONCEPTO		CANT	VALOR	CONCEPTO	VALOR
SALARIO BASICO		30,0	$ 3.000.000	ALIMENTACION	
H. EXTRAS ORD			$ 0	PRESTAMOS	
H.EXT.ORD. NOCT			$ 0	SALUD	$ 120.000
H.EXT.ORD.FESTIVAS			$ 0	PENSION	$ 120.000
H. EXT. DOM.FEST.DIUR			$ 0	OTROS	
H. RECARGO NOCT.FEST			$ 0		
H. RECARGO DIURNO DOM					
H. EXT. DOM.FEST.NOCT			$ 0		
	TRANSPORTE				
	LIQUIDACION/BONO				
	SUBSIDIOS 1		$ 0		
	SUBSIDIOS 2		$ 0		
	SUBSIDIOS 3		$ 0		
	SUBSIDIOS 4				
	SUBSIDIOS 5				
SUBTOTALES			3.000.000		240.000
FORMA DE PAGO	EFECTIVO		X TRANSFERENCIA		DATOS:
FIRMA y CEDULA				TOTAL A PAGAR	$2.760.000

1098810295

T&M S.A.S
CIVIL ENGINEERING
NIT. 900.567.969-1

COMPROBANTE PAGO NOMINA

Contrato de Interventoría No. 062-2025: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO BPIN 2025004680002 MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS INTERNAS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS, LA MOVILIDAD INTERNA Y EL URBANISMO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SANTA LUCÍA DE UNIPAZ.

NOMBRE	**DELWIS CABALLERO OSORIO**			PERIODO DE NOMINA	
				DESDE	HASTA
CEDULA	**1005175872**	CODIGO	**1**	**1-dic-25**	**30-dic-25**
CARGO	**TOPOGARAFO**				
SALARIO	**50.000**	DIARIOS			

DEVENGADOS				DEDUCCIONES	
CONCEPTO		CANT	VALOR	CONCEPTO	VALOR
SALARIO BASICO		30,0	$ 1.500.000	ALIMENTACION	
H. EXTRAS ORD			$ 0	PRESTAMOS	
H.EXT.ORD. NOCT			$ 0	SALUD	$ 60.000
H.EXT.ORD.FESTIVAS			$ 0	PENSION	$ 60.000
H. EXT. DOM.FEST.DIUR			$ 0	OTROS	
H. RECARGO NOCT.FEST			$ 0		
H. RECARGO DIURNO DOM					
H. EXT. DOM.FEST.NOCT		30,0	$ 200.000		
	TRANSPORTE				
	LIQUIDACION/BONO				
	SUBSIDIOS 1		$ 0		
	SUBSIDIOS 2		$ 0		
	SUBSIDIOS 3		$ 0		
	SUBSIDIOS 4				
	SUBSIDIOS 5				
SUBTOTALES			1.700.000		120.000

FORMA DE PAGO	EFECTIVO	X	TRANSFERENCIA	DATOS:	
FIRMA y CEDULA	Delwis Caballero Osorio			TOTAL A PAGAR	**$1.580.000**
	1005175872.				

T&M S.A.S
CIVIL ENGINEERING
NIT. 900.567.969-1

COMPROBANTE PAGO NOMINA

Contrato de Interventoría No. 062-2025: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO BPIN 2025004680002 MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS INTERNAS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS, LA MOVILIDAD INTERNA Y EL URBANISMO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SANTA LUCÍA DE UNIPAZ.

NOMBRE	PABLO DALLOS RAMIREZ		PERIODO DE NOMINA	
			DESDE	HASTA
CEDULA	1096187294	CODIGO 1	1-dic-25	30-dic-25
CARGO	CADENERO			
SALARIO	47.450	DIARIOS		

DEVENGADOS				DEDUCCIONES	
CONCEPTO		CANT	VALOR	CONCEPTO	VALOR
SALARIO BASICO		30,0	$ 1.423.500	ALIMENTACION	
H. EXTRAS ORD			$ 0	PRESTAMOS	
H.EXT.ORD. NOCT			$ 0	SALUD	$ 56.940
H.EXT.ORD.FESTIVAS			$ 0	PENSION	$ 56.940
H. EXT. DOM.FEST.DIUR			$ 0	OTROS	
H. RECARGO NOCT.FEST			$ 0		
H. RECARGO DIURNO DOM					
H. EXT. DOM.FEST.NOCT			$ 0		
	TRANSPORTE	30,0	$ 200.000		
	LIQUIDACION/BONO				
	SUBSIDIOS 1		$ 0		
	SUBSIDIOS 2		$ 0		
	SUBSIDIOS 3		$ 0		
	SUBSIDIOS 4				
	SUBSIDIOS 5				
SUBTOTALES			1.623.500		113.880

FORMA DE PAGO	EFECTIVO	X	TRANSFERENCIA		DATOS:	
FIRMA y CEDULA	PABLO DALLOS CC 1096187294			TOTAL A PAGAR		$1.509.620

TECNICAS Y MONTAJES T&M SAS

Contrato de Interventoría No. 062-2025: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO BPIN 2025004680002 MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS INTERNAS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS, LA MOVILIDAD INTERNA Y EL URBANISMO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SANTA LUCÍA DE UNIPAZ.

T&M S.A.S CIVIL ENGINEERING NIT. 900.567.969-1

PERIODO DE NOMINA No. 1		
1/12/2025	AL	30/12/2025

COD	APELLIDOS - NOMBRES	CARGO	CEDULA	SALARIO	DIAS	SUELDO	HORAS EXTRAS		DOMINICAL		TOTAL RECARGOS	BASE IBC	BONO	TRANSPORTE	TOTAL DEVENGADO	PRESTAMOS	SALUD	PENSION	NETO A PAGAR
							CANT	VALOR	CANT	VALOR							4%	4%	
1	NICOLAS ELJADUE ARRIETA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1.051.657.143	60.000	30	1.800.000					-	1.800.000		200.000	2.000.000		72.000	72.000	1.856.000
2	JAIRO ANDRES CACERES DUARTE	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1.098.810.295	100.000	30	3.000.000		-			-	3.000.000			3.000.000		120.000	120.000	2.760.000
3	PABLO DALLOS RAMIREZ	CADENERO	1.096.187.294	47.450	30	1.423.500		-			-	1.423.500		200.000	1.623.500		56.940	56.940	1.509.620
4	DELWIS CABALLERO OSORIO	TOPOGRAFO	1.005.175.872	50.000	30	1.500.000		-			-	1.500.000		200.000	1.700.000		60.000	60.000	1.580.000
														0					
					120	7.723.500	0	0	0	0	0	7.723.500	0	600.000	8.323.500	0	308.940	308.940	**7.705.620**

VALIDACION DE TOTALES POR CONCEPTOS

DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR
SUELDO BASICO	DIAS	120	7.723.500
SUBSIDIOS Y OTROS			600.000
DEVENGADO			8.323.500
DESCUENTOS			617.880
VALOR TOTAL PLANILLA		**$**	**7.705.620**

CAPITULO 2. OTROS COSTOS

2.1. EDICIÓN DE INFORMES (DIGITACIÓN DE INFORMACIÓN, DOCUMENTOS, IMPRESIONES, CORREOS Y MANEJO DE ARCHIVOS DIGITALES).

FACTURA	EMPRESA	FECHA	VALOR
No. FACT80285 MES DE DICIEMBRE	ANA MARIA CASTAÑEDA DE DAZA – UNIVERSO PAPELERIA	29/12/2025	$ 648.300
TOTAL			**$ 648.300**

ANA MARIA CASTAÑEDA DE DAZA

NIT: 28.317.012-2 RESPONSABLE DE IVA

CALLE 49 No. 17 - 40

Barrio Colombia - Barrancabermeja - Colombia

Telefono: 6211740 - 314 299 1794 - 318 793 4693

Actividad 4761

FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA

No **FACT80285**

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
TECNICAS Y MONTAJES T&M S.A.S.	**29/12/2025**	**$ 648.300,00**
NI No. : 900567969-1	**VENDEDOR**	
DIRECCION : CR 52 37 A 151 BRR ALTOS DEL CAMPESTRE	-	
TELEFONO :	**FECHA VENCIMIENTO**	**REFERENCIA**
CIUDAD : BARRANCABERMEJA **PAIS :** Colombia	29/12/2025	

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DSCTO	% IVA	VALOR TOTAL
7702148000043	SERVICIOS DE IMPRESIONES Y COPIAS VARIAS PAPELERIA GENERAL - MES DICIEMBRE 2025	1 UND	$ 648.300,00		0%	$ 648.300,00

LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
VALOR PARCIAL :			$ 648.300,00
IVA liquidado		0%	
VALOR TOTAL :			$ 648.300,00

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
Banco # 1	CI # QR	$ 648.300,00

VALOR (en letras) : SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS M.CTE

OBSERVACIONES

Persona natural y asimiladas, Régimen ordinario de tributación, Responsable impuesto a las ventas, Agente retenedor (puede practicar retención) y Responsable Rete-ICA
Resolución DIAN: 18764074961397. Prefijo: FACT. Rango: 15001 al 100000. Vigencia: 12/07/2024 hasta 12/07/2026.
TOTAL ÍTEMS FACTURADOS: 1
Factura de CREDITO MENSUAL: Consignación bancaria.

Autorizacion de Facturación Dian 18764039623477 Fecha de Expedicion 16/Nov/2022 Numeracion Autorizada del No. FACT 5.001 Hasta FACT-10.000 Vigencia: 6 Meses -

Favor consignar a nombre de ANA MARIA CASTAÑEDA DE DAZA Cuenta Corriente Bancolombia No. 49678760809
Email: papeleriauniverso77@hotmail.com

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.

FRM-016V1 <ORIGINAL>

(NIIF) Impreso con ContaPyme V. 4 - InSoft SAS. Nit 810.000.630-9 www.contapyme.com

Sello de firma:

bMC5Jm3SxoNuvm0vopQmtqI6Z6bxplqMM0v/OvfpfeLBXtmO3+qUsIKx0SGpyVdICD0qHxOncpqth5/uX0XCPnPpzH7Gzfs3UzJMpKdw0CQ2G3YZf6O6Pg/FP
xB+K5HVPLcxW+2d5Nr76T3epVaUnihW08tPiDV3MatBsoHTuVOJjEL0bDJP0w+LpoMZNHp2JJVQmgvkAdJFrYATZtFY/XeZHCQCeO53V3oPizjOW04Znmhd
fmVdIBDG3EJFQ4BmuieFJzyIPdcPYVX2AYFOB0eTt3kj3DAVkOBdukV+4TbGWftk96LyVK2u00q92tLghtW1/l6/M9g==

CUFE: 279dca47e3d6b6960c6c1fbb5283de75a2213770974e11f6109ee1fb984c5382853ddc9f42985883a8c1ea9563fedc8

Fecha emisión: 2025-12-29 15:46:27 **Fecha validación DIAN:** 2025-12-29 15:47:18

Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

CAPITULO 2. OTROS COSTOS

2.2. INFRAESTRUCTURA OFICINA CENTRAL (ARRENDAMIENTO, SERVICIOS PUBLICOS, EQUIPOS, ETC.) Y COMUNICADORES

UBICACIÓN/ DIRECCION	ARRENDADOR	VALOR ARRENDAMIENTO	SOPORTES
Diagonal 48 No.57-42	**CERBECOL INMOBILIARIA**	$2.100.000	- Contrato de Arrendamiento - Soporte de Pago Arriendo Mes de Diciembre
TOTAL		**$ 2.100.000**	

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PARA COMERCIO

Entre los suscritos, a saber, **CERBECOL INMOBILIARIA** identificado con Nit. 1096187761-1 representada legalmente por Cesar Enrique Bertel Collazos con cédula de ciudadanía número 1096187761, quien en adelante se denominará el **ARRENDADOR** y la empresa **TECNICAS Y MONTAJES T&M SAS** identificada con Nit. 900567969-1 representada legalmente por JAIRO ANDRES CACERES DUARTE con cédula de ciudadanía número 1098810295, quien en adelante se denominará el **ARRENDATARIO**, hemos realizado el presente **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO**, el cual se regirá por las siguientes clausulas y en lo no estipulado en ellas, por la previsto en la ley.

PRIMERA. OBJETO. El arrendador cede en arriendo al arrendatario un inmueble ubicado en el municipio de Barranquilla identificado con la siguiente nomenclatura Diagonal 48 No. 27-42 ubicado en el barrio Colombia, cuyos linderes se podrán relacionar en un documento adjunto, el cual hace parte integra de este contrato.

SEGUNDA. DESTINACION: EL ARRENDATARIO destinará el inmueble arrendado exclusivamente para local comercial en el que funcione el establecimiento de comercio, destinación que no podrá cambiar. En tal evento que ocurra EL ARRENDADOR pude ser por terminado el arrendamiento y exigir la entrega inmediata del inmueble, así como la correspondiente indemnización por perjuicios.

TERCERA. CANON DE ARRENDAMIENTO. El canon de arrendamiento pactado se fija en la suma de $2.100.000 (Dos millones cien mil pesos m.cte), el cual se reajustará cada doce (12) meses (cada año), con el IPC (indicie de precios al consumidor) del año inmediatamente anterior o lo que llegue a establecer la ley.

El pago se realizará en moneda legal colombiana, directamente al arrendador o a quien este delegue y en la forma expresamente indicada. Deberá hacerse en los primeros cinco (5) días corridos de cada mes y de manera anticipada.

CUARTO. DURACIÓN DEL CONTRATO. El presente contrato se fija con una duración de 12 (meses), contados a partir del día 1 de julio del año 2025 y hasta el día30 de junio de 2026.

QUINTO. TERMINACIÓN Y PRÓRROGAS. En el contrato inicial, si cualquiera de las partes decide terminarlo sin justa causa, deberá cancelar a la otra los meses que faltaren de expiración del contrato. Si desea no prorrogarlo, cualquiera de las partes podrá avisar a la otra, preavisando al menos con tres (3) meses de antelación a la expiración del mismo, mediante comunicación escrita que será remitida por cualquier medio o en la forma que establezca la ley.

En las prórrogas, en caso de terminarse anticipadamente, se deberá pagar lo equivalente a tres (3) meses de canon de arrendamiento.

Las prórrogas podrán ser expresas o tácitas. Es decir, si el arrendador no hace el preaviso de ley, se entenderá prorrogado por el mismo período inicial.

SEXTO. PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN. Los servicios públicos del inmueble correrán por cuenta del arrendatario. A la terminación del contrato, el arrendatario deberá entregar el inmueble libre de toda deuda por estos conceptos, para lo cual este contrato prestará mérito ejecutivo y sin necesidad de requerimiento previo. En caso de pagar cuotas de administración, estas serán pagadas por el arrendador o en la forma pactada entre las partes.

El inmueble no cuenta con línea telefónica. La suscripción al paquete de internet, televisión y telefonía será por cuenta del arrendatario y por ende, deberá se pagado por éste.

SEPTIMO. DEVOLUCIÓN DEL INMUEBLE. El inmueble deberá ser devuelto con todo el inventario de bienes muebles descrito y en perfecto estado, tal como fue recibido, en estado de pintura,

mantenimiento de paredes, pisos y techos, instalaciones eléctricas, aseo, muebles en madera, chapas, griferías de baños, cocina, pocetas, iluminación eléctrica, citofonías, timbres, entre otros, so pena de que deba responder por el estado de éstos y por su reposición, guardando la misma estética y calidad, para lo cual el contrato prestará mérito ejecutivo, cuantificación que realizará el arrendador con una mera cotización.

OCTAVO. **OBLIGACIONES DE LAS PARTES. A) DEL ARRENDATARIO:** 1) Recibir, conservar y restituir el inmueble en el mismo estado en que fue recibido. Es decir, no cambiará colores, diseños, ni muebles de lo que originalmente fue recibido por el arrendatario, sin autorización expresa del arrendador y deberá responder por cualquier modificación realizada sin su autorización. 2) Pagar el canon en la cuantía y plazos señalados, constituyéndose en mora por el retardo, así sea por una sola vez. 3) Pagar los servicios públicos que le corresponden y en los períodos establecidos. En caso de desconexión por no pago, deberá asumir los gastos de reconexión correspondientes. 4) Dar el uso adecuado al inmueble y destinado en este contrato solo para vivienda. No podrá constituir locales comerciales, arrendamiento por plataformas, estudios webcam, ni ninguna actividad comercial u otra diferente a lo acá establecido. 5) No realizar actividades que menoscaben la paz y la convivencia en la edificación y la vecindad. 6) No guardar, conservar, tolerar actividades que contraríen la seguridad, el orden, público, la moral, y las buenas costumbres. 7) Conservar los bienes muebles adheridos al inmueble en perfecto estado y responsabilizarse por su reposición en caso de daños. 8) En caso de abandono del inmueble, se autoriza al arrendador para que transcurridos, al menos, veinte días calendario, sin que sea posible contactar al arrendatario, retire los bienes muebles ubicados dentro del inmueble de propiedad de éste, pagando los costos de custodia y bodegaje que impliquen para obtener su devolución. 9) En caso de mora en el pago del canon de arrendamiento por espacios mayores a 30 días, autoriza al arrendador a realizar directamente el desahucio y lanzamiento y realizar las acciones, derechos de retención que garanticen el pago de las obligaciones incumplidas. 10) Informar al arrendador sobre cualquier daño que se presente en el inmueble y permitir el ingreso de quienes deban repararlo, cuando se trate de mejoras necesarias para su funcionamiento y habitabilidad. El arrendatario será responsable siempre de reparar los daños que se presenten en chapas, sanitarios, luces, muebles, puertas, rejas, pinturas, paredes, y todo lo que obedezca al mal uso y desgaste ordinario, que devenga de su habitación, pues en todo caso, estará obligado siempre a devolver el inmueble en perfecto estado y en todos los aspectos denotados. 11) No subarrendar el inmueble ni parcial ni totalmente, ni hacer cesión del contrato, sin autorización expresa y escrita del arrendador. 12). Atender únicamente las indicaciones del arrendador y no de personas ajenas no autorizadas por éste, e impedir el ingreso de personas no autorizadas por el arrendador.

Parágrafo. El incumplimiento de estas obligaciones, así sea por una sola vez, dará al arrendador la facultad de terminar el contrato unilateralmente, preavisando, en los términos de ley, sin necesidad de desahucio o requerimiento previo y autoriza al arrendador para ejercer el derecho de retención sobre los bienes del arrendatario para garantizar el pago de las obligaciones pendientes, de cánones, servicios públicos y daños, entre otros. En todo caso, siempre deberá pagar lo adeudado, hasta el momento de la devolución real y material del inmueble al arrendador.

B. DEL ARRENDADOR: 1). Entregar el inmueble en condiciones que permitan su buen uso y la habitación del arrendatario en el inmueble entregado en tenencia. 2). Realizar las mejoras necesarias e indispensables para la habitación del inmueble, pues las que correspondan a daños que devengan de su uso, mal uso, o desgaste natural, serán realizadas siempre por el arrendatario siguiendo la estética y con las mismas condiciones de calidad de las que encontró en el inmueble.

NOVENA. MÉRITO EJECUTIVO. Este contrato prestará mérito ejecutivo para hacer exigibles las obligaciones contraídas, sin necesidad de requerimiento previo.

DECIMA. RESPONSABILIDAD DEL DEUDOR SOLIDARIO. El deudor solidario responderá en los mismos términos del arrendatario, como deudor principal. Su responsabilidad será durante toda la

duración del contrato y las prórrogas y hasta que se realice la devolución real y material del inmueble al arrendador y se encuentre a paz y salvo por cánones de arrendamiento, servicios públicos y daños.

El arrendador podrá requerir o demandar en cualquier tiempo al deudor principal, al deudor solidario, separada o conjuntamente, pero queda claro, que cualquiera de los dos deudores, deberá responder completamente por las obligaciones pendientes de pago, a elección del arrendador. El deudor solidario, no podrá renunciar a tal calidad mientras el inmueble esté en calidad de arrendamiento con quien ha asumido la calidad de arrendatario. Solo cesará, con la devolución del inmueble y la cancelación de todas las obligaciones contraídas.

DÉCIMA PRIMERA. ANEXOS. Hacen parte integral de este contrato: copia de las cédulas de ciudadanía del arrendatario y su deudor solidario y los demás documentos que sean exigibles por el arrendador.

DÉCIMA SEGUNDA. NORMAS SUPLETORIAS. Lo no regulado en este contrato, se regirá por la ley y particularmente por lo establecido en la ley 820 de 2003 y demás normas que la modifiquen y la complementen.

DECIMA TERCERA. NOTIFICACIONES. Para los efectos del art. 12 de la ley 820 de 2003, **EL ARRENDADOR** recibirá notificaciones en la Calle 52 No. 22-14 Barrio Colombia en Barrancabermeja; **EL ARRENDATARIO** en la Dg. 48 No. 27-42 Barrio Colombia en Barrancabermeja.

Dado en la ciudad de Barrancabermeja a los 30 días del mes de junio del año 2025, con firma y huella, por parte del arrendatario y el deudor solidario, con sus fotocopias de cédula de ciudadanía.

EL ARRENDADOR



CESAR ENRIQUE BERTEL
C.C. 1096187761
R.L. CEBERCOL INMOBILIARIA

EL ARRENDATARIO

JAIRO ANDRES CACERES
C.C. 1098810295
R.L. TECNICAS Y MONTAJES T&M SAS

EL DEUDOR SOLIDARIO

MARYORIE DOMINGUEZ MUÑOZ
C.C. 1005339585

¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000001600
29 Dic 2025 - 03:07 p. m.

Datos de la transferencia

Valor de la transferencia
$ 2.100.000

Producto destino

CERBECOL INMOBILIARIA
Ahorros
912 - 363121 - 14

Producto origen

Cuenta de Ahorros
Ahorros
***4762**

CAPITULO 2. OTROS COSTOS

2.3. EQUIPO DE TOPOGRAFLA (ESTACION, NIVEL Y ACCESORIOS)

EQUIPO	EMPRESA	VALOR AQLUILER	SOPORTES
ESTACION TOTAL DE TOPOGRAFIA - MARCA TOPCON REF. 3207N	CONSORCIO RIO GRANDE	$2.300.000	- Orden de servicio No. 010-2025 - Recibo de Pago Alquiler equipo mes de Diciembre - Certificado de Calibración del Equipo
TOTAL		**$ 2.380.000**	

T&M S.A.S CIVIL ENGINEERING NIT. 900.567.969-1	**ORDEN DE COMPRA**	Código	
		Revisión	
		Fecha:	

PROVEEDOR	CONSORCIO RIO GRANDE		**NIT**	901668549	**FECHA**	1/10/2025
DIRECCIÓN	CRA. 19 No. 55-59	**FORMA DE PAGO**		SEGÚN COTIZACION	**ELABORÓ**	ELIANA PARRA
CIUDAD	BARRANCABERMEJA	**PLAZO DE ENTREGA**		ACORDADO	**COTIZACION**	2502006849

CONTACTO	Cel. 3132852957	**No.**	**010/2025**

ITEM Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ALQUILER DE ESTACION TOTAL DE TOPOGRAFIA - MARCA TOPCON REF. 3207N	UNI	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
2					
3					$ -
4					
5					$ -
6					$ -
7					$ -
8					$ -

OBSERVACIONES: ALQUILER DE EQUIPO COMPLETO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO 062 DE 2025 ENTRE UNIPAZ Y T&M SAS	**SUBTOTAL**	$ 2.000.000,00
	DESCUENTO	
	TRANSPORTE	
	GRAN SUBTOTAL	$ 2.000.000,00
DESTINO: ENTREGA EN OBRA	**IVA**	$ 380.000,00
	RETENCION	
	TOTAL	$ 2.380.000,00

Factura a Nombre de: TECNICAS Y MONTAJES T&M SAS NIT. ***900567969***

Dirección: CRA 52 No 3 CRA 35 47-60 BARRIO EL RECREO - BJA

Teléfonos: 3143923289

Adjuntar esta orden de Pedido con la factura

VERIFICACION SEGÚN ORDEN DE PEDIDO

Nombre responsable verificacion		Fecha Verific	
Cargo:		Firma:	

VERIFICACIÓN TÉCNICA

Entrega	Recepción del Producto		Garantías	Especificaciones
Parcial ☐				
Completo ☐	**Producto con Daños** **Si** ☐ **No** ☐		**Cumple Garantias** **Si** ☐ **No** ☐	**Cumple Especificaciones** **SI** ☐ **No** ☐

VERIFICACIÓN GESTIÓN DE LA CALIDAD

Requiere verificación en Seguridad Industrial **SI** ☐ **NO** ☐	**CUENTA CON LAS HOJAS TÉCNICAS O MSDS**	**SI** ☐ **NO** ☐	**REQUIERE PARA SU USO CAPACITACIÓN**	**SI** ☐ **NO** ☐	**Vo. Bo.**

VERIFICACION AMBIENTAL

Requiere verificación en Ambiental **SI** ☐ **NO** ☐	**CUENTA CON FICHAS TECNICAS** **SI** ☐ **NO** ☐	**SI** ☐ **NO** ☐	**REQUIERE PARA SU USO CAPACITACIÓN** **SI** ☐ **NO** ☐	**Vo. Bo.**

OBSERVACIONES :

Adjuntar esta orden de Pedido con la factura		**AUTORIZADO GERENCIA**	**APROBADO PROVEEDOR**

SOLICITANTE

APROBACIÓN DE RECURSOS



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN N°: 2280825

Fecha de Expedición: 28 de agosto de 2025

DATOS DEL CLIENTE

Cliente:	CONSORCIO RIO GRANDE	**Contacto:**	CONSORCIO RIO GRANDE	**Dirección:** CR 19 #55-59 B. Uribe Uribe			
NIT/CC:	901668549	**Teléfono:**	3132852957	**e-mail:**	facturacion@cscriogrande.com	**Ciudad:**	B/BERMEJA

DATOS GENERALES DEL EQUIPO

Tipo de equipó: **ESTACIÓN TOTAL** Marca: **TOPCON** Referencia: **GPT-3207N**

NUEVO:	SI		NO	X	Magnifications:	30X	Imagen: Directa ■	Invertida □	**Serie:**	T50293

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO

Precisión distancia.: +/-3mm+2ppm **Tipo de compensador:** Doble eje.

Precisión angular:	5"	**Rango de Trabajo:**	+/-3'	**Precisión de ajuste:**	1"	Lect. Angular mín.	1"

	GPT-3202NW	GPT-3203NW	GPT-3205NW	GPT-3207NW
TELESCOPIO				
Longitud	150 mm (5,9 pulg.)			
Diámetro de la lente del objetivo	45 mm (1,77 pulg.), EDM 50 mm (1,97 pulg.)			
Ampliación	30x			
Imagen	Montar			
Campo visual	1 grado 20 min.			
Poder de resolución	2,8 seg.			
Distancia de enfoque mínima	1,3 m (4,27 pies)			
MEDICIÓN DE DISTANCIA				
Modalidad prismática				
Rango de medición				
Mini prismas	3.280 pies (1.000 m)			
1 prisma	9.900 pies (3.000 m)			
Precisión de medición	±(2 mm + 2 ppm x D) m.s.e.			
Tiempo de medición				
Modalidad fina 1 mm (0,005 pies)	1,1 seg. (Inicial 2,5 seg.)			
Modalidad fina 0,2 mm (0,001 pies)	1,5 seg. (Inicial 3,0 seg.)			
Modalidad gruesa 1 mm/10 mm (0,005/0,02 pies)	0,8 seg. (Inicial 2,5 seg.)			
Modalidad no prismática				
Rango de medición	Condición I*1: 5 pies a 1,150 pies (1,5 m a 350 m)			
	Condición II*2: 5 pies a 1.310 pies (1,5 m a 400 m)			
Precisión de medición	±(3 mm + 2 ppm x D) m.s.e.			
Tiempo de medición				
Modalidad fina 1 mm (0,005 pies)	1,7 seg. (Inicial 3,0 seg.)			
Modalidad fina 0,2 mm (0,001 pies)	2,6 seg. (Inicial 3,5 seg.)			
Modalidad gruesa 1 mm/10 mm (0,005/0,02 pies)	1,0 seg. (Inicial 2,0 seg.)			
MEDICIÓN DE ÁNGULOS				
Método	Lectura absoluta 3.000 m (9.900 pies)			
Sistema de detección	H: 2 lados V: 2 lados	H: 2 lados V: 1 lado		H: 1 lado V: 1 lado
Lectura mínima	1 seg. / 5 seg. (0,2 mgon/1 mgon)			5 seg. / 10 seg. (1/2 mgon)
Precisión	2 seg. (0,6 mgon)	3 seg. (1 mgon)	5 seg. (1,5 mgon)	7 seg. (2 mgon)
Diámetro del círculo	71 mm (2,8 pulg.)			
PANTALLA/ TECLADO	**2 lados**			**1 lado**
Pantalla	Gráficos LCD 160 x 64 puntos con retroiluminación, 20 caracteres x 4 líneas			
Teclado	Alfanumérico, 24 teclas			
CORRECCIÓN DE INCLINACIÓN				
Sensor de inclinación	Eje doble			Eje simple
Método	Tipo de líquido			
Rango de compensación	±3 min.			
Unidad de corrección	1 seg. (0,1 mgon)			
OTROS				
Puntero láser	Diodo de láser rojo, longitud de onda 690 nm			
Guía de puntos	Dos LED anaranjados			
Plomada	Plomada láser (Diodo de láser rojo, longitud de onda 633 nm)			
Memoria interna	Máx. 24.000 puntos			
Interfaz	RS-232C / *Bluetooth*®			
Altura del instrumento	6,93 pulg. (176 mm)			
Clase de láser	Clase I/1M (EDM), Clase 2 (Puntero láser/Plomada láser)			
SENSIBILIDAD DEL NIVEL				
Nivel circular	10 min./2 mm			
Nivel de la placa	30 seg./2 mm			40 seg. /2 mm
DIMENSIÓN PESO	13,2(Alt.) x 7,2(A) x 6,8(L) pulg. (336(Alt.) x 184(A) x 172(L) mm)			
Instrumento (con la batería)	11,6 lbs. (5,3 kg)			
Estuche de transporte plástico	7,5 lbs. (3,4 kg)			
CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES				
Protección contra polvo y agua (IEC 60529)	IP66 (con BT-52QA instalado)			
Temperatura de funcionamiento	-4 grados F a +122 grados F (-20 grados C a +50 grados C)			
BATERÍA BT-52QA				
Tiempo de funcionamiento				
Medición de la distancia y el ángulo	Aproximadamente 5,0 hrs. / Aproximadamente 4,2 hrs. con conexión *Bluetooth*®			
Sólo medición del ángulo	Aproximadamente 45 hrs.			

*1: Condición I: Visibilidad de aproximadamente 20 km (12,5 millas), en condiciones de poca iluminación, sin reflejo del sol en el objetivo. *2 Condición II: Penumbra y noche.





DATOS DE CALIBRACIÓN

Fecha ingreso a laboratorio: 28 de agosto de 2025 **Técnico a cargo:** **Ing. Alvaro Patiño Luquerna**

Fecha de Calibración:	28 de agosto de 2025	**Próxima calibración sugerida:**	FEBRERO 28 DE 2026

Nota: *Este certificado de calibración tiene validez por un periodo no superior a seis (6) meses, a partir de la fecha de calibración, el técnico del laboratorio sugiere, realizar revisión y calibración de los equipos topográficos al menos dos veces al año, no obstante, si el operador del equipo, detecta mal funcionamiento, imprecisiones en la toma de datos o en caso de golpes, movimientos brusco, transporte inadecuado, intervención, mantenimiento y ajustes, se sugiere realizar la respectiva revisión y calibración del equipo sin importar que no se cumpla el tiempo sugerido de seis meses(6). Ref 5.10.4.4. Norma ISO 17025.*

1. INSPECCIÓN DEL SISTEMA ÓPTICO MECÁNICO.

ELEMENTO OBSERVADO		ESTADO A	ESTADO D	ELEMENTO OBSERVADO		ESTADO A	ESTADO D
a)	Mecanismo – Nivelación (Base nivelante)	MP	OK	b)	Estado del chasis del instrumento	OK	OK
c)	Mecanismo – Nivelación (Nivel tubular y esférico)	MP	OK	d)	Fricción o desajuste general	OK	OK
e)	Mecanismo de freno y movimiento lento	OK	OK	f)	Mecanismo de enfoque del retículo.	OK	OK
g)	Verticalidad del retículo estadimétrico	OK	OK	h)	Sistema óptico general (prismas y lentes)	OK	OK
i)	Ajuste y rotación del eje vertical	OK	OK	j)	Funcionalidad del compensador automático	MP	OK
k)	Mecanismo de enfoque - telescopio	OK	OK	l)	Rango de oscilación del compensador	MP	OK

2. INSPECCIÓN DEL SISTEMA DE LECTURA ANGULAR

ITEM		ESTADO A	ESTADO D	ITEM		ESTADO A	ESTADO D
A)	Lectura del sistema angular Vertical	MP	OK	**E)**	Sensor de nivelación electrónico al eje Vertical (x)	OK	OK
B)	Lectura del sistema angular Horizontal	MP	OK	**F)**	Sensor de nivelación electrónico al eje Horizontal (Y)	OK	OK
C)	Precisión de conteo angular Vertical	OK	OK	**G)**	Colimación en Vertical	OK	OK
D)	Precisión de conteo angular Horizontal	OK	OK	**H)**	Colimación en Horizontal	OK	OK

3. INSPECCIÓN DE SISTEMA DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS

ITEM		ESTADO A	ESTADO D	ITEM		ESTADO A	ESTADO D
A)	Emisión - Retorno de señal	OK	OK	**D)**	Precisión de medida (en muestra materializada)	OK	OK
B)	Alineación Infrarojo - Retículo	OK	OK	**E)**	Rango de medición (especificación Técnica)	OK	OK
C)	Adecuación de constante mecánica	OK	OK	**F)**	Adecuación de constante a prisma y reflectores	OK	OK

4. INSPECCIÓN SISTEMA ELECTRÓNICO GENERAL.

ITEM		ESTADO A	ESTADO D	ITEM		ESTADO A	ESTADO D
A)	Funcionamiento del Display	OK	OK	**E)**	Plomada Láser	OK	OK
B)	Teclados	OK	OK	**F)**	Puntero Láser.	OK	OK
C)	Comunicación entre módulos (datos)	OK	OK	**G)**	Estado de componentes internos	OK	OK
D)	Comunicación con otros dispositivos.	OK	OK	**H)**	Estado de conexiones entre módulos.	OK	OK

CONVENCIONES:

Estado A: Estado del elemento observado Antes de la calibración; **Estado D:** Estado del elemento observado Después de la calibración; **OK**: Correcto funcionamiento; **MP**: Mantenimiento Preventivo (ajustes); **MC**: Mantenimiento Correctivo (Reparación); **AD**: Adecuación y ajuste de constantes; **EAF** Estado aceptablemente funcional; **N/A:** No aplica



PRUEBA DE RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN.

COMPROBACIÓN ANGULAR									
EQUIPO EN CALIBRACIÓN					COLLIMATOR, REF 532415-724370				
VISUAL	ANG - HZ	ANG. VR	ERROR		VISUAL	ANG - HZ	ANG. VR	ERROR	
			V	H				V	H
D	00.00.00	90.00.00			D	00.00.00	90.00.00		
I	180.00.00	270.00.00	00.00.00.	00.00.00.	I	180.00.00	270.00.00	OK	OK
D	90.00.00	90.00.00			D	90.00.00	90.00.00		
I	270.00.00	270.00.00	00.00.00.	00.00.00.	I	270.00.00	270.00.00	OK	OK
D	180.00.00	90.00.00			D	180.00.00	90.00.00		
I	00.00.00	270.00.00	00.00.00.	00.00.00.	I	00.00.00	270.00.00	OK	OK

Nota: *T&G PROYECTOS – LABORATORIO TÉCNICO ESPECIALIZADO, Certifica que los resultados y valores de las calibraciones pertenecen al momento de la calibración, se sugiere al operador del equipo realizar chequeos previos al uso en campo. Los valores de incertidumbre se declaran según norma técnica ISO 17025 y 17123 – 3- 4.* ***TRAZABILIDAD.*** *Medidas materializadas mediante puntos de control; equipo patrón Optical collimator, ref 532415-724370 N° de serie: HT523641HTS.*

En constancia de la veracidad y autenticidad de esta certificación, el técnico especializado, aprueba y firma este certificado a 28 de agosto de 2025 en la ciudad de Bucaramanga, laboratorio Técnico **T&G PROYECTOS.**

Mg. Ing. Alvaro Patiño Luquerna
Gerente T&G PROYECTOS Lab. Técnico

Nota. *Puede verificar la autenticidad de este documento en nuestra página web www.tygproyectos.com mediante solicitud en el menú "contacto" o al cel 301 624 18 65 o escaneando el siguiente código QR.*

RECIBO DE CAJA MENOR

TAYDEM

Ciudad: BALANCABERMEJA | Día: 29 | Mes: 12 | Año: 2025 | No

Pagado a: CONSORCIO RIO GRANDE | $2'500.000=

Concepto: Pago alquiler de equipo de topografia segun orden de compra No 10 mes Noviembre (rte 4% 80.000)

Valor (en letras): Dos millones trescientos mil pesos

Código

Aprobado

Firma de recibido: STELLA TORRES

CC ☐ NIT ☐ No 1007844892

Prod. Inapel S.A.S.

CAPITULO 2. OTROS COSTOS

2.4. ENSAYOS DE LABORATORIO (CBR, PROCTOR, DENSIDADES. LIMITES)

DOCUMENTO	EMPRESA	VALOR	SOPORTES
CUENTA DE COBRO No. 502	ARMANDO FRANCO MIRABAL – LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL	$1.170.000	-Cuenta de Cobro -Resultados Ensayos de laboratorio
TOTAL		**$ 1.170.000**	

ARMANDO FRANCO MIRABAL
LABORATORISTA DE INGENIERIA CIVIL
NIT.13.486.371-0

Barrancabermeja, 19 de diciembre 2025.

CUENTA DE COBRO N°502

TECNICAS Y MONTAJES T&M S.A.S.
NIT 900567969-1.

Debe A:

ARMANDO FRANCO MIRABAL
RUT. 13.486.371 – 0.

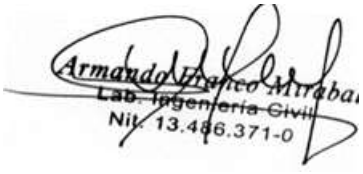
Por concepto de: **Servicio de laboratorio, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO BPIN 2025004680002 MEJORAMIENTO DE LAS VIAS INTERNAS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS FISICOS, LA MOVILIDAD INTERNA Y EL URBANISMO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SANTA LUCIA DE UNIPAZ"**

Item	Descripción	Cant	Vr.Parcial Unitario	Vr. Total
	ENSAYOS			
1	Ensayo de Proctor Modificado	2	$ 335.000	$ 670.000
2	Ensayo toma de Densidads de campo cono-arena	5	$ 100.000	$ 500.000
			Total ensayos de laboratorio	**$1.170.000**

Valor a pagar es: **Un millon ciento setenta mil pesos ($1.170.000).**

Favor consignar a la cuenta de N° **3118793068** de Nequi, o Cuenta de ahorros Banco Caja Social N°**24507120704,** a nombre de **Armando Franco Mirabal.**

Atentamente,



Armando Franco Mirabal
Laboratorista de Ingeniería Civil.
C.C. 13.486.371.

RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA: 19/12/2025 | $1.170.000=

POR CONCEPTO DE: Ensayo de proctor modificado.
- Ensayo toma de densidades de campo cono - arena.

CANCELADO A: Armando Franco Mirabal.

SON (LETRAS):

RECIBIDO y NIT. ó C.C.

INFORME FINAL DE INTERVENTORIA

INFORME FINAL DE INTERVENTORIA



Periodo: **03/12/2025 al 30/12/2025**

ING. JAIRO ANDRES CACERES DUARTE
Representante Legal.
TECNICAS Y MONTAJES T&M SAS
INTERVENTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 062-2025

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO BPIN 2025004680002 MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS INTERNAS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS, LA MOVILIDAD INTERNA Y EL URBANISMO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SANTA LUCÍA DE UNIPAZ".

INFORME FINAL DE INTERVENTORIA



Periodo: **03/12/2025 al 30/12/2025**

ING. JAIRO ANDRES CACERES DUARTE
Representante Legal.
TECNICAS Y MONTAJES T&M SAS
INTERVENTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 062-2025

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO BPIN 2025004680002 MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS INTERNAS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS, LA MOVILIDAD INTERNA Y EL URBANISMO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SANTA LUCÍA DE UNIPAZ".

Contenido

1. INTRODUCCIÓN. 3

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 5

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO. 6

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA 7

3.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA No 057-2025 7
3.2. MODIFICACIONES AL CONTRATO 8
3.3. ADICIONAL AL CONTRATO 8
3.4. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA 8
3.5. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORIA 10
3.5.1. ACTIVIDADES TECNICAS 10
3.5.2. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS 10
3.5.3. ACTIVIDADES FINANCIERAS 10
3.5.4. ACTIVIDADES AMBIENTALES 10
3.5.5. ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD 11
3.5.6. PRUEBAS Y ENSAYOS REALIZADOS POR LA INTERVENTORIA 11
3.5.7. REUNIONES Y COMITES 11

4. REPORTES EJECUCION EN EL PERIODO CONTRATO DE OBRA 11

4.1. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 11
4.2. PERSONAL Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA DE OBRA 11
4.3. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 12
4.4. SEGUIMIENTO DE GARANTIAS CONTRATO DE OBRA 12
4.5. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA 13

5. CONTRATO DE INTERVENTORIA 15

5.1. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA No 062-2025 15
5.2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORIA 15
5.3. PERSONAL MINIMO DE LA INTERVENTORIA 16
5.4. GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA 16
5.5. INFORMES DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE PLANES DE GESTION. 17
5.6. CORRESPONDENCIA 17
5.6.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA 17

6. CUADRO DE CANTIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA. 18

7. CUADRO DE CANTIDADES EJECUTADAS POR INTERVENTORIA. 19

8. PLANO DE AVANCE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA. 20

9. BITACORA DE OBRA 20

10. REGISTRO FOTOGRAFICO 20

11. ANEXOS 20

1. INTRODUCCIÓN.

El proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS INTERNAS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ – UNIPAZ – BARRANCABERMEJA" se llevará a cabo en el municipio de Barrancabermeja, específicamente dentro del campus de la Universidad UNIPAZ. Esta iniciativa tiene como objetivo principal la construcción de un tramo de 120 metros de pavimento rígido, que incluye no solo la pavimentación en sí, sino también la construcción de andenes, cunetas, bordillos y la implementación de todas las obras de drenaje necesarias para garantizar la adecuada funcionalidad y durabilidad de la vía.

Además de la nueva pavimentación, el proyecto contempla el mantenimiento de 804 metros adicionales de vía carreteable, lo que permitirá optimizar las condiciones actuales de las rutas internas del campus. Estas mejoras no solo facilitarán el acceso vehicular, sino que también mejorarán las condiciones para el tránsito peatonal, asegurando un entorno más seguro y accesible para todos los usuarios. Esto incluye a cualquier persona o vehículo autorizado por la universidad para transitar por las zonas intervenidas, contribuyendo a un entorno universitario más eficiente y mejor conectado.

En resumen, este proyecto no solo mejorará la infraestructura vial del campus, sino que también fortalecerá la seguridad y la accesibilidad, aspectos fundamentales para el buen funcionamiento de la universidad y para el bienestar de toda la comunidad de UNIPAZ.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

El proyecto "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS INTERNAS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ – UNIPAZ – BARRANCABERMEJA" se encuentra en una zona caracterizada por una cobertura boscosa, con delimitaciones en los extremos de la vía mediante cercas de alambre de púas en ambos lados. La topografía del área presenta pendientes suaves, y se observan problemas de empozamiento de agua en diversas áreas debido a la ausencia de un sistema de drenaje adecuado y pendientes reglamentarias. La zona está rodeada por una densa arborización que influye en las condiciones ambientales del sitio.

Para este proyecto se asignó un contrato de INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO BPIN 2025004680002

MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS INTERNAS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS, LA MOVILIDAD INTERNA Y EL URBANISMO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SANTA LUCÍA DE UNIPAZ. Por un valor de SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($75.184.200) IVA INCLUIDO.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

En el presente Informe de Interventoría se menciona el desarrollo del proyecto cuyo objeto es **MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS INTERNAS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SANTA LUCÍA DE UNIPAZ EL MARCO DEL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.,** durante el tercer mes de ejecución comprendido entre el 03 de diciembre y el 30 de diciembre de 2025.

El proyecto "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS INTERNAS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ – UNIPAZ – BARRANCABERMEJA" implica la realización de obras de conformación de estructura de soporte para la instalación de pavimento en 120 de longitud en la vía de acceso al campus universitario, dentro de las cuales se encuentran excavaciones, colocación y compactación de afirmado y subbase, instalación de geotextil y finalmente la capa de pavimento, adicional a lo mencionado se construirá un sistema de drenaje y conducción de aguas mediante canales laterales, filtros, sistema de recolección, alcantarillas y estructura de descarga.

Además de lo anterior se llevará a cabo el mejoramiento y mantenimiento de 840m de vía existente carreteable mediante la nivelación y conformación de calzada y la colocación y compactación de afirmado, permitiendo mejorar las condiciones actuales de las vías internas del campus y de esta manera ofrecer un entorno, mas seguro y accesible a los usuarios.

La ejecución de las actividades anteriores y complementarias que están contempladas en el contrato de obra No. 057-2025, contribuirán a mejorar la infraestructura vial del campus, ofreciendo mejores condiciones de acceso y seguridad y funcionamiento de la comunidad educativa.

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

Las actividades contempladas dentro del contrato de obra número 057 de 2025, que serán ejecutadas para llevar a cabo el mejoramiento de las vías internas del Instituto Universitario de La Paz – Unipaz – Barrancabermeja, se ejecutarán en el Municipio de Barrancabermeja en el departamento de Santander, dista 114 km de Bucaramanga hacia el occidente.



Puntualmente las obras serán ejecutadas dentro del campus del Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ, ubicado en el Centro de Investigaciones Santa Lucía Km 14 vía Barrancabermeja – Bucaramanga – Santander.

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA No 057-2025

CONTRATO No.:	057-2025	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS INTERNAS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SANTA LUCÍA DE UNIPAZ EL MARCO DEL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	
TIPO DE CONTRATO:	OBRA	
VALOR INICIAL:	NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE ($969.328.381)	
VALOR ADICIONAL:	SETENTA MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL DIECISIETE PESOS ($ 70.611.017,00).	
VALOR TOTAL:	MIL TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($ 1.039.939.398,00)	
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES	
ANTICIPO:	NO APLICA	
CONTRATISTA: **NIT:**	BIO MAQUINARIA Y EQUIPOS S.A.S 901606416-0	
REPRESENTANTE LEGAL: **C.C.:**	JORMAN ANDRES SOSA CAMACHO 1.096.240.853	
INTERVENTOR: **NIT:**	TECNICAS Y MONTAJES T&M S.A.S 900567969-1	
REPRESENTANTE LEGAL: **C.C.**	JAIRO ANDRES CACERES DUARTE 1.098.810.295	
C.D.P No.	25R00003	Junio 18 de 2025
R.P. No.	25R00001	Septiembre 17 de 2025
FECHA DE INICIO:	03 DE OCTUBRE DE 2025	
FECHA DE TERMINACION:	02 DE ENERO DE 2026	

3.2. MODIFICACIONES AL CONTRATO

Durante el presente periodo se llevó a cabo la modificación de cantidades No. 001, teniendo en cuenta, que se presentó variación (aumento o disminución) de las cantidades de algunas actividades de obra, respecto a lo contemplado contractualmente, los cuales eran necesarios para dar alcance al objeto contractual.

- Mayores cantidades de obra

MAYORES CANTIDADES DE OBRA			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES	CANTIDAD
		UNIDAD	
1	**PRELIMINARES**		
1,3	Excavaciones en roca	m3	164,37
2,0	**PAVIMENTO**		
2,4	Pavimento rigido MR41 e= 20 cm	m2	18,00
3,0	**OBRAS DE DRENAJE Y URBANISMO**		
3,1	Cunetas en concreto	Ml	13,36
3,3	caja recolectora enconcreto prof 1 mt	Und	2,00
3,6	Bordillo en concreto 3000 psi	ml	8,00
3,7	Anden en tableta prefabricada, incluye mortero de pega	m2	30,30
3,8	Batea	m2	7,81
3,9	Estructura de entrega	m3	2,80
3,10	Filtro en tuberia de 4"	ml	24,30
4,0	**SEÑALIZACION Y OTROS**		
4,1	linea de demarcacion vial	ML	21,94

3.3. ADICIONAL AL CONTRATO

Una vez realizado el balance financiero del contrato, la justificación técnica y la necesidad del contrato por garantizar el cumplimiento del objeto contractual se llevó a cabo durante el periodo del informe la ADICION EN VALOR AL CONTRATO por una suma de: SETENTA MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL DIECISIETE PESOS ($ 70.611.017,00).

3.4. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

Para el presente periodo, el contratista de obra ejecuto y finalizo las actividades relacionadas con:

- Capitulo No. 01: dentro de las cuales se encuentran localización y replanteo, excavación en material común, reposición de cerca existente, descapote, rocería, nivelación y conformación de la calzada, cargue y retiro de material sobrante.

- Capitulo No. 2: Se finalizo la instalación de Afirmado, Base Granular, Geotextil NT 2500 y pavimento rígido MR41 e=20cm, cumpliendo así con la pavimentación de la vía contemplada dentro del proyecto.

- Capitulo No. 3: Se ejecutaron y finalizaron las actividades de construcción de cunetas y anden en tableta prefabricada en los costados derecho e izquierdo de la vía, se construyeron las 3 cajas recolectora de 1 mt, dos bateas, la estructura de descarga y el filtro de recolección en tubería de 4".

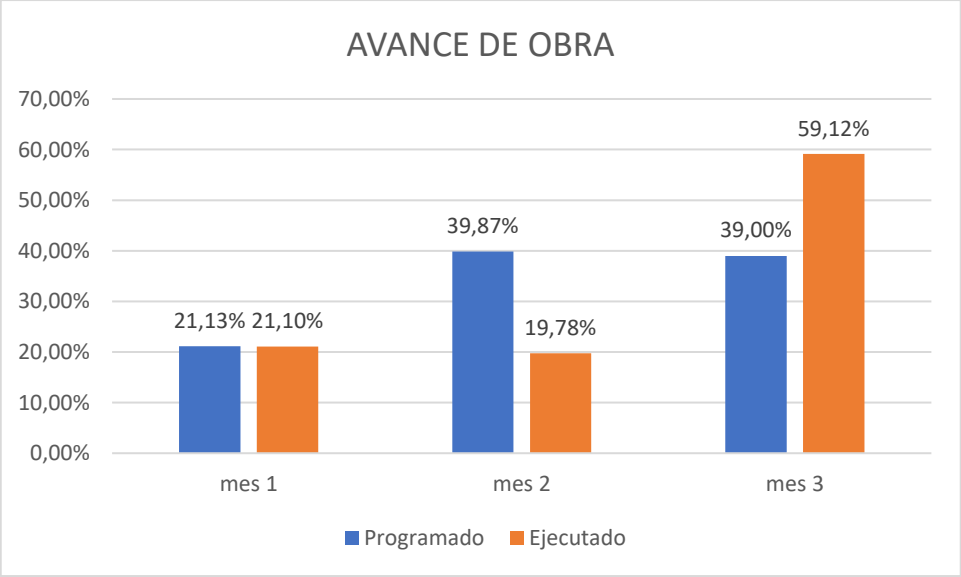
- Capitulo No. 4: Se aplico la pintura de demarcación vial, se instalaron las señales verticales y las lámparas viales solares, igualmente se llevó a cabo el suministro e instalación del portón de acceso.

Se dispuso en obra por parte del contratista de obra la maquinaria, equipos, herramientas y mano de obra calificada, para dar alcance a la ejecución de las diferentes actividades del contrato.

Durante el periodo del presente informe se continuo la implementación de los diferentes planes de gestión que hacen parte del contrato.

Se llevaron a cabo reuniones y comités de obra dando alcance a las inquietudes resultantes de la ejecución de la obra y la verificación del avance de las actividades y por ende el cumplimiento de la programación presentada.

A continuación, se presenta mediante grafico el avance de obra para el presente periodo:



3.5. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORIA

3.5.1. ACTIVIDADES TECNICAS

- Realizar visitas de obra diariamente, con el fin de atendes las inquietudes del contratista.
- Verificar las cantidades de obra contratadas vs las cantidades reales en el sitio de obra
- Revisión del cumplimiento del cronograma de actividades del contratista, garantizando el cumplimiento del contrato en el tiempo establecido para su ejecución
- Verificar y validar el estado optimo de los equipos, maquinaria y herramienta a utilizar por parte del contratista para la ejecución de las actividades.
- Revisión y verificación de las actividades ejecutadas por el contratista, teniendo en cuenta los diseños, especificaciones y parámetros establecidos en los diferentes documentos del contrato.
- Acompañamiento y diligenciamiento y validación de las actividades en la bitácora de obra.

3.5.2. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

- Verificar que las pólizas del contrato se encuentren vigentes y aprobadas por la entidad contratante, validando la actualización de las mismas de acuerdo a los parámetros y condiciones estipuladas en el contrato.
- Revisar y validar la afiliación al sistema de seguridad social del personal ofertado por el contratista y el cual se encuentra laborando dentro del proyecto.
- Consolidación y archivo de los documentos que se deriven del desarrollo de los contratos de obra e Interventoría.

3.5.3. ACTIVIDADES FINANCIERAS

- El contrato no cuenta con anticipo para su ejecución.

3.5.4. ACTIVIDADES AMBIENTALES

- Se verifico por parte de la interventoría que los vehículos y maquinaria utilizada por parte del contratista para la ejecución de las labores, cuenten con los respectivos certificados vigentes de revisión técnico-mecánica y de gases.
- Se verifica que, durante el retiro, transporte y disposición de escombros, los vehículos (volquetas) se encuentren debidamente carpados, evitando de esta manera la emisión de material particulado al aire.
- Se cuenta en obra con el respectivo punto ecológico, para el manejo de los

residuos sólidos generados
- Se cuenta en obra con un baño portátil, al cual se le realizan los respectivos mantenimientos y jornadas de limpieza.

3.5.5. ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

- Se efectúa el seguimiento al cumplimiento por parte del contratista a las normas de seguridad y salud en el trabajo, antes durante y después de la jornada laboral.
- Se verifica el cumplimiento de la señalización de las diferentes áreas de trabajo.
- Se realiza el acompañamiento a las profesionales durante la realización de las charlas contempladas en los diferentes planes de gestión

3.5.6. PRUEBAS Y ENSAYOS REALIZADOS POR LA INTERVENTORIA

- Se anexan al presente los resultados de los ensayos realizados durante el periodo del informe.

3.5.7. REUNIONES Y COMITES

Se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

- Reunión No. 005: El día 30 de diciembre se llevo a cabo la visita de obra en aras de dar por terminado y recibir las obras ejecutadas.

4. REPORTES EJECUCION EN EL PERIODO CONTRATO DE OBRA

4.1. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

La maquinaria y equipos utilizados por el contratista de obra, en el periodo del presente informe fueron:

Tipo	Marca	Modelo
RETROEXCAVADORA TIPO PAJARITA	CATERPILLAR	2012
VOLQUETA CAPACIDAD MÁXIMA DE 8 M3	FREIGHTLINER	2008
VIBRO COMPACTADOR	DYNAPAC	2013
MEZCLADORA DE BULTO Y MEDIO	NO APLICA	2016
APISONADOR TIPO RANA	SUBARO	2015

4.2. PERSONAL Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA DE OBRA

Se relaciona a continuación el listado de personal administrativo y operativo que se ha empleado durante el periodo del informe para la ejecución de las

actividades contempladas en el presupuesto.

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FECHA INGRESO	AFILIACION
PERSONAL PROFESIONAL MINIMO				
ROBINSON PERALTA QUINTANA	91432977	DIRECTOR DE OBRA	03/10/2025	SI
ANDRES FELIPE PERALTA DIAZ	1065833714	RESIDENTE DE OBRA	03/10/2025	SI
MONICA PRISCILA ORTEGA	1018452970	PROFESIONAL SST	03/10/2025	SI
LEIDY GIZETH GOMEZ CHIMA	1018434742	PROFESIONAL AMBIENTAL	03/10/2025	SI
PERSONAL OPERATIVO				
GUSTAVO ORLANDO DUARTE VESGA	1032437193	AYUDANTE	24/10/2025	SI
DAVID EDUARDO TOVAR HERNANDEZ	1005187197	AYUDANTE	24/10/2025	SI
FRANCISCO CADENA PACHECO	13565266	AYUDANTE	22/10/2025	SI
ALQUIMEDES CADENA PACHECO	91326591	OFICIAL	.17/10/2025	SI
CHARLY ALBERTO CADENA PACHECO	1104126146	OFICIAL	21/10/2025	SI
LUIS ARLEY VERA CARDONA	13566167	AYUDANTE	17/10/2025	SI
NELSON GOMEZ	91043182	Operador vibro	18/10/2025	SI
LUIS DAVID	1012211312	Operador motoniveladora.	16/10/2025	SI
DAVINSON	1096187179	Vibro compactador	08/10/2025	SI

4.3. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Para el periodo del presente informe se conto la mayor parte del tiempo con dias secos y soleados, no se presentaron precipitaciones fuertes en el periodo del informe, la zona donde se ejecuta el proyecto es de clima seco.

4.4. SEGUIMIENTO DE GARANTIAS CONTRATO DE OBRA.

Las polizas que se encuentra vigentes a la fecha del presente informe son las siguientes:

BIO MAQUINARIA Y EQUIPOS SAS para la ejecución del contrato cuenta con polizas expedida por la aseguradora SURA

INICIO DE OBRA:

- **Poliza de Responsabilidad Civil**

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)	
14174813	BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	03-10-2025	02-01-2026	$ 142.350.000

- **Poliza de Cumplimiento**

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)	
16845805	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03-10-2025	04-07-2025	$ 96.932.838
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	03-01-2025	03-01-2031	$ 290.798.514
	PAGO DE SALARIOS	03-10-2025	03-01-2029	$ 193.865.676

	PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			

ADICIONAL EN VALOR DE OBRA:

- **Poliza de Responsabilidad Civil**

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)	
14200145	BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	03-10-2025	02-01-2026	$ 142.350.000

- **Poliza de Cumplimiento**

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)	
17048131	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03-10-2025	04-07-2025	$ 103.993.939,80
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	03-01-2025	03-01-2031	$ 311.981.819,40
	PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03-10-2025	03-01-2029	$ 207.987.879,60

4.5. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

El contratista de obra presento mediante correspondencia No. BIO.CTO.057/2025-041025001, la programación de obra y flujo de inversión para el desarrollo del proyecto, la cual fue observada mediante comunicado No. INTERUNIPAZ-062-2025- 004, toda vez que la misma no representaba avance significativo en el primer mes -octubre-, sobrecargando la ejecución de casi el 90% del contrato a los meses de noviembre y diciembre (mes de festividades navideñas, fin de año, cierres de inventarios), por lo cuál y al no recibir el ajuste respectivo a la misma, la interventoría en acuerdo con la supervisión toman como base de seguimiento la programación y flujo de Inversión propuestos por la Entidad contratante, los cuales hacen parte integral del proceso, situación que fue puesta en conocimiento al contratista y aceptada por el mismo.

Teniendo en cuenta que al contrato de obra No. 057, se le adiciono un valor de SETENTA MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL DIECISIETE PESOS ($ 70.611.017,00), como consecuencia de la variación de las cantidades de obra(mayores cantidades), que fueron de necesaria ejecución para garantizar el cumplimiento y funcionalidad de la obra ejecutada, se realiza el ajuste respectivo a

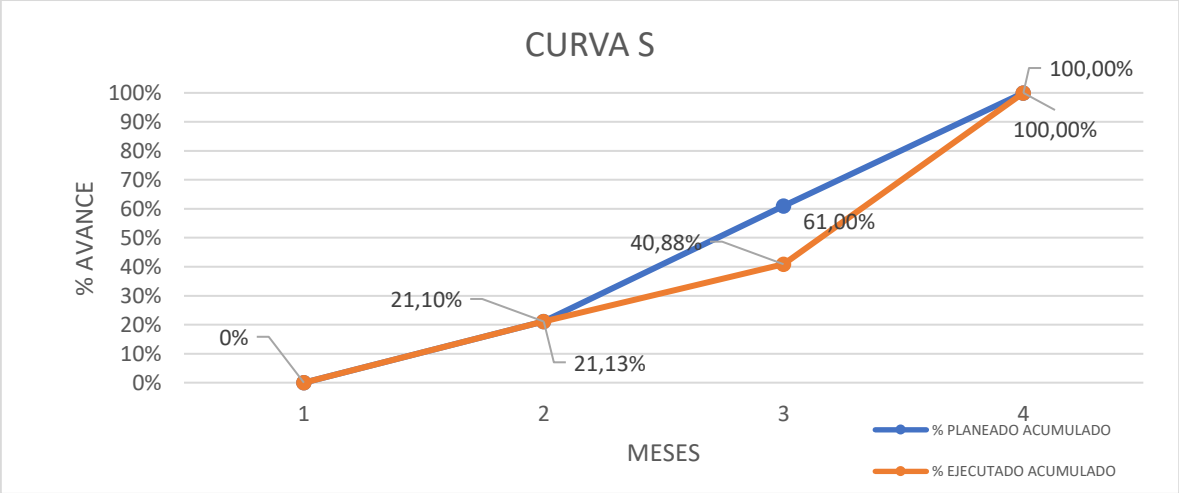
la programación de obra y se ajusta el respectivo seguimiento.

Basados en lo anterior, a continuación, se presenta y avala el consolidado de obra programada vs ejecutada comprendido en el periodo del 03 de diciembre al 30 de diciembre de 2025.

CONSOLIDADO OBRA PROGRAMADA CONTRA OBRA EJECUTADA (en miles de pesos)

PROYECTO		MES 1	MES 2	MES 3
PROGRAMADO MENSUAL	P	$ 219.717.076,76	$ 414.675.662,12	$ 405.546.659,12
	%	21,13%	39,87%	39,00%
PROGRAMADO ACUMULADO	P	$ 219.717.076,76	$ 634.392.738,88	$ 1.039.939.398,00
	%	21,13%	61,00%	100,00%
EJECUTADO MENSUAL	E	$ 219.460.499,33	$ 205.656.951,33	$ 614.821.947,33
	%	21,10%	19,78%	59,12%
EJECUTADO ACUMULADO	E	$ 219.460.499,33	$ 425.117.450,66	$ 1.039.939.398,00
	%	21,10%	40,88%	100,00%

CURVA S



5. CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA No 062-2025

CONTRATO No.:	062 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025	
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO BPIN 2025004680002 MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS INTERNAS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS, LA MOVILIDAD INTERNA Y EL URBANISMO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SANTA LUCÍA DE UNIPAZ.	
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA	
VALOR INICIAL:	SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($75.184.200) IVA INCLUIDO	
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES	
CONTRATISTA: **NIT:**	TECNICAS Y MONTAJES T&M S.A.S 900567969-1	
REPRESENTANTE LEGAL: **C.C.**	JAIRO ANDRES CACERES DUARTE 1.098.810.295	
C.D.P No.	25R00002	27 DE MAYO DE 2025
R.P. No.	25R00002	01 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE INICIO:	03 DE OCTUBRE DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN:	02 DE ENERO DE 2026	

5.2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORIA

Las actividades ejecutadas por la interventoria en el periodo del presente informe fueron:

- Requerir al contratista el cumplimiento de las obligaciones previstas en el pliego de condiciones, contrato y en las leyes y normas que le sean aplicables al contrato.
- Interactuar con el contratante y el contratista para el logrodel objetivo general del proyecto
- Desempeñarse de manera proactiva para asegurar el debido cumplimiento del objeto del contrato de obra.
- Exigir al contratista la identificación, localización, señalizacion y reporte de

los sitios criticos que se identifiquen durante la ejecución de la obra e informar a la entidad con los documentos de soporte tecnico pertinentes.

- Solicitar mediante medio escrito al contratista, de cumplimiento de todas sus obligaciones de manera clara y oportuna..
- Impartir instrucciones de carácter obligatorio para el contratista, siempre que se encuentren dentro del marco de la ley y lo pactado contractualmente y dejar constancia escrita de toda la actuacion con firma de recibido por parte del contatista y la entidad contratante
- Informar a la entidad contratante de manera oportuna sobre el avance, problemas y soluciones presentadas en el desarrollo del contrato de obra, atraves de comunicaciones e informes periodicos.
- En el presente mes se reviso la documentación inicial y previa que debia presentar el contatista para dar cumplimiento a los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los cuales son necesarios para la ejecución del proyecto.
- En obra se cuenta con la presencia del personal minimo de la interventoría, con el fin de realizar el seguimiento y el acompañamiento a las diferentes actividades y dar solución oportuna a las inquietudes que pudiesen surgir en el desarrollo del contrato.

5.3. PERSONAL MINIMO DE LA INTERVENTORIA

El personal que hizo presencia en obra durante el periodo del presente informe e hizo acompañamiento a la ejecución del contrato es el siguiente:

NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	DEDICACION		AFILIACION SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
NICOLAS ELJAUDE ARRIETA	1051657143	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	30%	CUMPLE	SI
JAIRO ANDRES CACERES DUARTE	1098810295	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	100 %	CUMPLE	SI
PABLO DALLOS RAMIREZ	1096187294	TOPOGRAFO	50%	CUMPLE	SI
DELWIS E. CABALLERO OSORIO	1005175872	CADENERO	50%	CUMPLE	SI

5.4. GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

Las polizas que se encuentra vigentes a la fecha del presente informe son las siguientes:

NOMBRE DE LA ASEGURADORA: SURA

- **Poliza de Cumplimiento**

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)	
16838791	CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2025	31/12/2030	$ 22.555.260
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/10/2025	30/06/2026	$ 7.518.420
	PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/10/2025	31/12/2028	$ 7.518.420

5.5. INFORMES DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE PLANES DE GESTION.

Teniendo en cuenta los planes de gestion implementados por el contratista de obra – BIOMAQUINARIA Y EQUIPOS SAS; en el periodo del informe, se anexan al presente los informes de seguimiento de las siguientes areas:

- Informe Seguimiento y verificación de cumplimiento Plan de Gestion Seguridad y Salud en el Trabajo y Plan de Manejo Ambiental
- Informe Seguimiento y verificación de cumplimiento Plan de Manejo Trafico

5.6. CORRESPONDENCIA

Durante el periodo del presente informe se llevo a cabo el cruce de la siguiente correspondencia entre las diferentes partes involucradas en la ejecución del contrato

5.6.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA

N°	FECHA DE ENVÍO	NO. CONSECUTIVO	ASUNTO	QUIÉN EMITE	A QUIÉN DIRIGE
1	09/12/2025	INTERUNIPAZ-062-2025- 015	REMISION, APROBACION MODIFICACION DE CANTIDADES No. 001, SOLICITUD ADICIONAL EN VALOR No. 001.	TECNICAS Y MONTAJES T&M SAS R.L. JAIRO ANDRES CACERES DUARTE	JHON JAIRO JIMENEZ ALVAREZ SUPERVISOR INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ CONTRATANTE

6. CUADRO DE CANTIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA.

A continuación se relacionan las cantidades y actividades ejecutadas por el contratista en el periodo del Informe, además se evidencian las cantidades ejecutadas acumuladas en todo el proyecto

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACION No. 001		PRESENTE ACTA DE FINALIZACION ANTICIPADA	ACUMULADO	
		UND	CANT	CANT	CANT	%
1	**PRELIMINARES**					
1,1	Localizacion y replanteo	m2	3.714,00	28,00	3714,00	100,00%
1,2	Excavaciones en material comun	m3	547,47	0,96	547,47	100,00%
1,3	Excavaciones en roca	m3	399,00	399,00	399,00	100,00%
1,4	Desmonte y reposicion de cerca	ml	202,90	101,90	202,90	100,00%
1,5	cargue y retiro de material sobrante	m3 / KM	961,98	5,59	961,98	100,00%
1,6	nivelacion y conformacion de calzada	m2	3.714,00	6,00	3714,00	100,00%
1,7	Desmonte de porton	Und	1,00	-	1,00	100,00%
1,8	Descapote y roceria	m2	1.446,00	6,00	1446,00	100,00%
2,0	**PAVIMENTO**					
2,1	Afirmado	M3	530,10	60,30	530,10	100,00%
2,2	Base granular E 15 CM	M3	135,00	106,20	135,00	100,00%
2,3	Geotextil NT 2500	m2	720,00	540,00	720,00	100,00%
2,4	Pavimento rigido MR41 e= 20 cm	m2	498,00	498,00	498,00	100,00%
3,0	**OBRAS DE DRENAJE Y URBANISMO**					
3,1	Cunetas en concreto	Ml	253,36	253,36	253,36	100,00%
3,2	caja recolectora enconcreto prof 1.95 mts	Und	1,00	-	1,00	100,00%
3,3	caja recolectora enconcreto prof 1 mt	Und	3,00	3,00	3,00	100,00%
3,4	Tuberia pvc 20"	ml	20,00	0,00	20,00	100,00%
3,5	Tuberia pvc 12"	ml	68,47	5,47	68,47	100,00%
3,6	Bordillo en concreto 3000 psi	ml	248,00	248,00	248,00	100,00%
3,7	Anden en tableta prefabricada, incluye mortero de pega	m2	210,30	210,30	210,30	100,00%
3,8	Batea	m2	60,36	60,36	60,36	100,00%
3,9	Estructura de entrega	m3	6,20	6,20	6,20	100,00%
3,10	Filtro en tuberia de 4"	ml	42,30	42,30	42,30	100,00%
4,0	**SEÑALIZACION Y OTROS**					
4,1	linea de demarcacion vial	ML	381,94	381,94	381,94	100,00%
4,2	señales verticales	und	5,00	5,00	5,00	100,00%
4,3	Suministro e instalacion de porton metalico en tuberia rendonda 3" incluye pedestales en concreto	m2	14,00	14,00	14,00	100,00%
4,4	Suministro e instalación de lámparas vial solar 150W	und	4,00	4,00	4,00	100,00%

7. CUADRO DE CANTIDADES EJECUTADAS POR INTERVENTORIA.

ANEXO No. 001 AL ACTA DE COSTOS FINAL ANTICIPADA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 062-2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	062 DE 2025		
PLAZO DE EJECUCION:	TRES (03) MESES		
FECHA DE INICIO:	3/10/2025		
FECHA DE TERMINACION INICIAL	2/01/2026		
FECHA DE FINALIZACION ANTICIPADA	30/12/2025		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 75.184.200,00	**OBJETO**	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO BPIN 2025004680002 MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS INTERNAS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS, LA MOVILIDAD INTERNA Y EL URBANISMO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SANTA LUCÍA DE UNIPAZ".

CONTRATANTE:	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE A PAZ - UNIPAZ	**NIT:**	800.024.581-3	**R.L.**	OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA
CONTRATISTA:	TECNICAS Y MONTAJES T&M SAS	**NIT:**	900.567.969-1	**R.L.**	JAIRO ANDRES CACERES DUARTE

PERIODO DE PRESENTE ACTA:	03 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025	**VALOR PRESENTE ACTA :**	$ 23.390.640,00	**% EJECUTADO:**	31,11%
% ACUMULADO:	97,78%				

DESCRIPCION	CONDICIONES ORIGINALES					CANTIDADES EJECUTADAS ACTA No. 001			CANTIDADES EJECUTADAS ACTA No. 002			CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA FINALIZACION ANTICIPA				CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS				
	DEDICACION MENSUAL	ASIGNACION MENSUAL	VALOR MENSUAL SEGÚN DEDICACION	DURACION (MESES)	VALOR TOTAL	CANT	DEDICACION	VR. PARCIAL	CANT	DEDICACION	VR. PARCIAL	CANT	DEDICACION	DURACION (MESES)	VR. PARCIAL	CANT	% EJECUTADO	DEDICACION	DURACION (MESES)	VR. PARCIAL
COSTOS DE PERSONAL																				
DIRECTOR (Ingeniero Especialista en Vias)	30%	$ 6.000.000,00	$ 1.800.000,00	3	$ 5.400.000,0	1,00	30%	1.800.000	1,00	30%	1.800.000	1,00	30%	0,93	1.680.000	3,00	97,78%	30%	2,93	$ 5.280.000,00
INGENIERO RESIDENTE	100%	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	3	$ 9.000.000,0	1,00	100%	3.000.000	1,00	100%	3.000.000	1,00	100%	0,93	2.800.000	3,00	97,78%	100%	2,93	$ 8.800.000,00
TOPÓGRAFO	50%	$ 3.000.000,00	$ 1.500.000,00	3	$ 4.500.000,0	1,00	50%	1.500.000	1,00	50%	1.500.000	1,00	50%	0,93	1.400.000	3,00	97,78%	50%	2,93	$ 4.400.000,00
CADENERO	50%	$ 1.800.000,00	$ 900.000,00	3	$ 2.700.000,0	1,00	50%	900.000	1,00	50%	900.000	1,00	50%	0,93	840.000	3,00	97,78%	50%	2,93	$ 2.640.000,00
			SUBTOTAL PERSONAL		**$ 21.600.000,00**			**7.200.000**			**7.200.000**				**6.720.000**					**$ 21.120.000,00**
			FACTOR MULTIPLICADOR		**2,3**			**2,3**			**2,3**				**2,3**					**2,3**
			VALOR TOTAL DEL PERSONAL		**$ 49.680.000,00**			**$ 16.560.000,00**			**$ 16.560.000,00**				**$ 15.456.000,00**					**$ 48.576.000,00**

DESCRIPCION	UNIDAD	COSTO ITEM	CANTIDAD ITEM	VALOR PARCIAL	CANT	UTILIZACION	VR. PARCIAL	CANT	UTILIZACION	VR. PARCIAL	CANT	UTILIZACION		VR. PARCIAL	CANT	% EJECUTADO	UTILIZACION		VR. PARCIAL
OTROS COSTOS																			
Edición de Informes (Digitación de información, documentos, impresiones, correos y manejo de archivos digitales).	MES	$ 500.000,00	3	$ 1.500.000,00	1,00	100%	$ 500.000,00	1,00	100%	$ 500.000,00	1,00	100%	0,93	$ 466.666,67	3,00	97,78%	100%	2,93	$ 1.466.666,67
Infraestructura oficina central (arrendamiento, servicios publicos, equipos, etc.) y comunicadores	MES	$ 1.000.000,00	3	$ 3.000.000,00	1,00	100%	$ 1.000.000,00	1,00	100%	$ 1.000.000,00	1,00	100%	0,93	$ 933.333,33	3,00	97,78%	100%	2,93	$ 2.933.333,33
Equipo de topografia (Estacian , Nivel y accesorios)	MES	$ 2.000.000,00	3	$ 6.000.000,00	1,00	100%	$ 2.000.000,00	1,00	100%	$ 2.000.000,00	1,00	100%	0,93	$ 1.866.666,67	3,00	97,78%	100%	2,93	$ 5.866.666,67
Ensayos de laboratorio (CBR, Proctor, Granulometrias. Densidades. Limites)	MES	$ 1.000.000,00	3	$ 3.000.000,00	1,00	100%	$ 1.000.000,00	1,00	100%	$ 1.000.000,00	1,00	100%	0,93	$ 933.333,33	3,00	97,78%	100%	2,93	$ 2.933.333,33
			VALOS OTROS COSTOS	**$ 13.500.000,00**			**$ 4.500.000,00**			**$ 4.500.000,00**			**$**	**4.200.000,00**					**$ 13.200.000,00**
			TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 63.180.000,00**			**$ 21.060.000,00**			**$ 21.060.000,00**			**$**	**19.656.000,00**					**$ 61.776.000,00**
			IVA	**19%** **$ 12.004.200,00**	**IVA**	**19%**	**$ 4.001.400,00**	**IVA**	**19%**	**$ 4.001.400,00**	**IVA**	**19%**	**$**	**3.734.640,00**			**IVA**	**19%**	**$ 11.737.440,00**
			VALOR TOTAL INTERVENTORIA	**$ 75.184.200,00**			**$ 25.061.400,00**			**$ 25.061.400,00**			**$**	**23.390.640,00**					**$ 73.513.440,00**
			VALOR TOTAL A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA				**$ 25.061.400,00**			**$ 25.061.400,00**			**$**	**23.390.640,00**					**$ 73.513.440,00**

8. PLANO DE AVANCE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA.

- Se anexa plano donde se evidencia el avance de las actividades ejecutadas.

9. BITACORA DE OBRA

- Se anexa copia de la bitácora de obra correspondiente al periodo del informe.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO

- Se anexa al presente el registro fotográfico de las actividades ejecutadas en el periodo por parte del contratista

11. PAZ Y SALVO TRABAJADORES

- Se anexa al presente los paz y salvo de los trabajadores con técnicas y Montajes SAS

12. ANEXOS

- Correspondencia enviada.
- Pólizas del Contrato.
- Registro fotográfico.
- Plano de Avance Primer mes de ejecución.
- Informe Seguimiento y verificación de cumplimiento Plan de Gestion Seguridad y Salud en el Trabajo y Plan de Manejo Ambiental.
- Informe Seguimiento y verificación de cumplimiento Plan de Manejo Trafico
- Certificado de pago aportes parafiscales y Seguridad Social.
- Paz y Salvo de los trabajadores.

ING. JAIRO ANDRES CACERES DUARTE
Representante Legal.
TECNICAS Y MONTAJES T&M SAS
INTERVENTORIA

CORRESPONDENCIA ENVIADA

314 3923289
tym.sas@hotmail.com

BARRANCABERMEJA, 9 DE DICIEMBRE DE 2025

INTERUNIPAZ-062-2025- 015

Señor
JHON JAIRO JIMENEZ ALVAREZ
SUPERVISOR
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ
CONTRATANTE

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. 062-2025: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO BPIN 2025004680002 MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS INTERNAS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS, LA MOVILIDAD INTERNA Y EL URBANISMO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SANTA LUCÍA DE UNIPAZ.

ASUNTO: REMISION, APROBACION MODIFICACION DE MAYORES CANTIDADES No. 001, Y SOLICITUD ADICIONAL EN VALOR No. 001.

Respetado Ingeniero.

La presente tiene como fin, informar que la Interventoría de la referencia, realizó la respectiva revisión y aprobación de la información correspondiente a la Modificación de cantidades Mayores entregada por el Contratista de Obra BIO MAQUINARIA Y EQUIPOS SAS del contrato de Obra No. 057 de 2025.

Una vez realizada la revisión, esta Interventoría AVALA para su aprobación las siguientes:

- **Mayores cantidades de obra:**

ADICIONALES (ACTA DE MAYORES)					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES			
		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**PRELIMINARES**				
1,1	Excavacion en roca	m3	164,37	$ 145.970,00	$ 23.993.089,000
2	**PAVIMENTO**				
2,1	Pavimento rigido MR41 e= 20 cm	m2	18,00	$ 316.118,00	$ 5.690.124,000
3	**OBRAS DE DRENAJE Y URBANISMO**				
3,1	Cunetas en concreto	ml	13,36	$ 186.361,00	$ 2.490.528,000
3,2	Caja recolectora enconcreto prof 1 mt	und	2,00	$ 1.310.065,00	$ 2.620.130,000
3,3	Bordillo en concreto 3000 psi	ml	8,00	$ 99.852,00	$ 798.816,000
3,4	Anden en tableta prefabricada, incluye mortero de pega	m2	30,30	$ 172.033,00	$ 5.212.600,000
3,5	Batea	m2	7,81	$ 249.602,00	$ 1.949.392,000
3,6	Estructura de entrega	m3	2,80	$ 1.498.602,00	$ 4.196.085,000
3,7	Filtro en tuberia de 4"	ml	24,30	$ 215.646,00	$ 5.240.198,000
4	**SEÑALIZACION Y OTROS**				
4,1	Linea de demarcacion vial	ml	21,94	$ 5.173,00	$ 113.495,000

314 3923289
tym.sas@hotmail.com

Igualmente y por medio del presente es necesario mencionar que para dar cumplimiento al objeto contractual a cabalidad, garantizando la calidad, estabilidad, funcionabilidad y durabilidad de la obra y, teniendo en cuenta las diferentes situaciones que se han presentado en obra y que han generado la mayor cantidad de obra, tal como se puede observar en el Balance financiero presentado por el contratista y avalado por esta interventoría, se hace evidente la necesidad de adicionar el contrato de obra No. 057 de 2025 en un valor de SETENTA MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL DIECISIETE PESOS ($ 70.611.017,00).se anexa al presente la documentación revisada y allegada por el Contratista para su revisión y tramite pertinente.

Cordialmente;

TECNICAS Y MONTAJES T&M SAS
R.L. JAIRO ANDRES CACERES DUARTE
Interventoría

PÓLIZAS DEL CONTRATO

Número Póliza: 4368035

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, TECNICAS Y MONTAJES T&M S.A.S

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
TECNICAS Y MONTAJES T&M S.A.S	NIT	9005679691
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CARRERA 52 37 A 151	BARRANCABERMEJA	

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
TECNICAS Y MONTAJES T&M S.A.S	NIT	9005679691	CR 52 # 37 A 151	BARRANCABERMEJA	

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ	NIT	8000245813

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
16838791	MODIFICACION	2629	BUCARAMANGA	2025-10-02
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Moneda**
CONTADO	1	01216838791	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD DEL SERVICIO	31-DIC-2025	31-DIC-2030	$22.555.260,00	$0
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01-OCT-2025	30-JUN-2026	$7.518.420,00	$21.008
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01-OCT-2025	31-DIC-2028	$7.518.420,00	$0

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar	Valor asegurado	Total valor asegurado
$21.008	$3.992	$25.000	$0,00	$37.592.100,00

VALOR A PAGAR EN LETRAS : VEINTI CINCO MIL PESOS M/L

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
02-OCT-2025	31-DIC-2030	1916	01-OCT-2025	31-DIC-2030

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
012	NDX	2629	CUM001

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA.	11219	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	21.008

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D00I
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE CONTRATO DE INTERVENTORIA CO1.PCCNTR.8397383 (062-2025) CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO BPIN 2025004680002 MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS INTERNAS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS, LA MOVILIDAD INTERNA Y EL URBANISMO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SANTA LUCÍA DE UNIPAZ.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

Número Póliza: 4368035

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, TECNICAS Y MONTAJES T&M S.A.S

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
TECNICAS Y MONTAJES T&M S.A.S	NIT	9005679691
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CARRERA 52 37 A 151	BARRANCABERMEJA	

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
TECNICAS Y MONTAJES T&M S.A.S	NIT	9005679691	CR 52 # 37 A 151	BARRANCABERMEJA	

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ	NIT	8000245813

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
16837527	POLIZA NUEVA	2629	BUCARAMANGA	2025-10-02
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Moneda**
CONTADO	1	01216837527	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD DEL SERVICIO	31-DIC-2025	31-DIC-2030	$22.555.260,00	$225.676
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01-OCT-2025	01-MAY-2026	$7.518.420,00	$8.734
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01-OCT-2025	31-DIC-2028	$7.518.420,00	$48.901

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar	Valor asegurado	Total valor asegurado
$283.311	$53.829	$337.140	$37.592.100,00	$37.592.100,00

VALOR A PAGAR EN LETRAS : TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/L

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
01-OCT-2025	31-DIC-2030	1917	01-OCT-2025	31-DIC-2030

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
012	NDX	2629	CUM001

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA.	11219	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	283.311

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D00I
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE CONTRATO DE INTERVENTORIA CO1.PCCNTR.8397383 (062-2025) CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO BPIN 2025004680002 MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS INTERNAS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS, LA MOVILIDAD INTERNA Y EL URBANISMO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SANTA LUCÍA DE UNIPAZ.

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.



Firma autorizada



Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

Comprobante de pago

SEGUROS GENERALES SURA SA

890.903.407-9

Referencia de pago	550162904438

Información del cliente

Nombre	Identificación
TECNICAS Y MONTAJES T&M S.A.S	9005679691

Estado de

Descripción	Recaudo	Estado	Pagado
Fecha de pago	2025-10-03	Forma de pago	PSE
Banco	PSE	Descripción IP	

Resumen del pago

#Recibo	#Póliza/Producto	Descripción	Valor
550162904438	012004368035	SEGURO DE CUMPLIMIENTO	$ 25,000
		TOTAL	$ 25,000

Si tienes alguna inquietud podrás contactarnos en los siguientes teléfonos, para Medellín, Cali y Bogotá, 4378888,

En el resto del país 018000 051 8888

Comprobante de pago

SEGUROS GENERALES SURA SA

890.903.407-9

Referencia de pago	550162884739

Información del cliente

Nombre	Identificación
TECNICAS Y MONTAJES T&M S.A.S	9005679691

Estado de

Descripción	Recaudo	Estado	Pagado
Fecha de pago	2025-10-02	Forma de pago	PSE
Banco	PSE	Descripción IP	

Resumen del pago

#Recibo	#Póliza/Producto	Descripción	Valor
550162884739	012004368035	SEGURO DE CUMPLIMIENTO	$ 337,140
		TOTAL	$ 337,140

Si tienes alguna inquietud podrás contactarnos en los siguientes teléfonos, para Medellín, Cali y Bogotá, 4378888,

En el resto del país 018000 051 8888

REGISTRO FOTOGRÁFICO

ITEM 1.1. LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO



ITEM 1.2. EXCAVACIONES EN MATERIAL COMUN









ITEM 1.3. EXCAVACIONES EN ROCA



ITEM 1.4. DESMONTE Y REPOSICION DE CERCA



ITEM 1.5. CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE









ITEM 1.6. NIVELACION Y CONFORMACION DE CALZADA





ITEM 1.8. DESCAPOTE Y ROCERIA





ITEM 2.1 AFIRMADO







ITEM 2.2. BASE GRANULAR E=15CM









ITEM 2.3. GEOTEXTIL NT 2500







ITEM 2.4. PAVIMENTO RIGIDO MR41 E= 20 CM





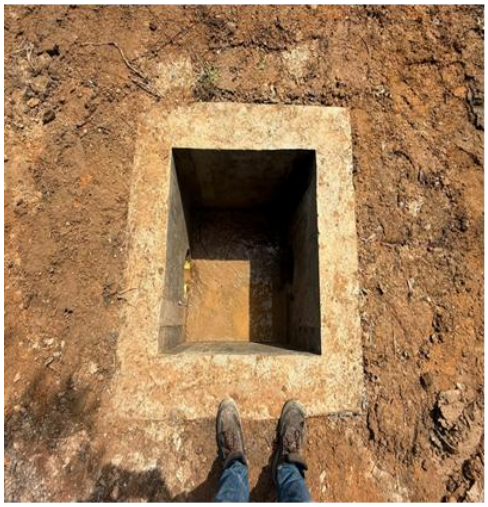


ITEM 3.1 CUNETAS EN CONCRETO





ITEM 3.3 CAJA RECOLECTORA ENCONCRETO PROF 1 MT









ITEM 3.5. TUBERÍA PVC 12"





ITEM 3.6. BORDILLO EN CONCRETO DE 3000 PSI

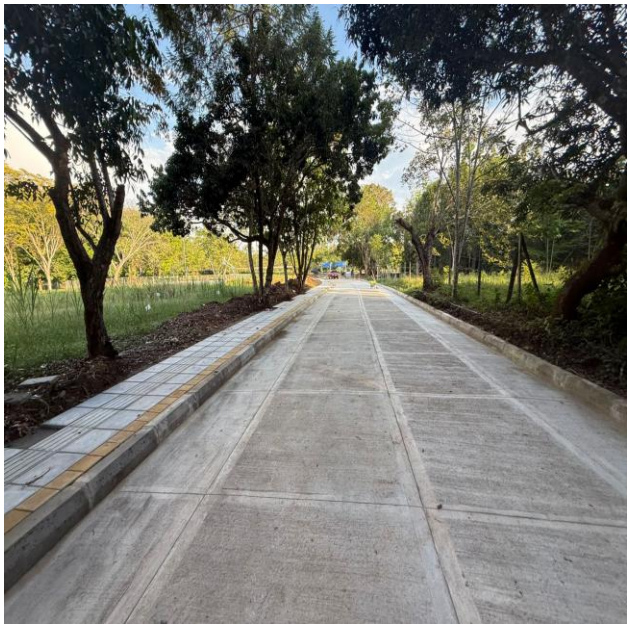




ITEM 3.7. ANDEN EN TABLETA PREFABRICADA, INCLUYE MORTERO DE PEGA





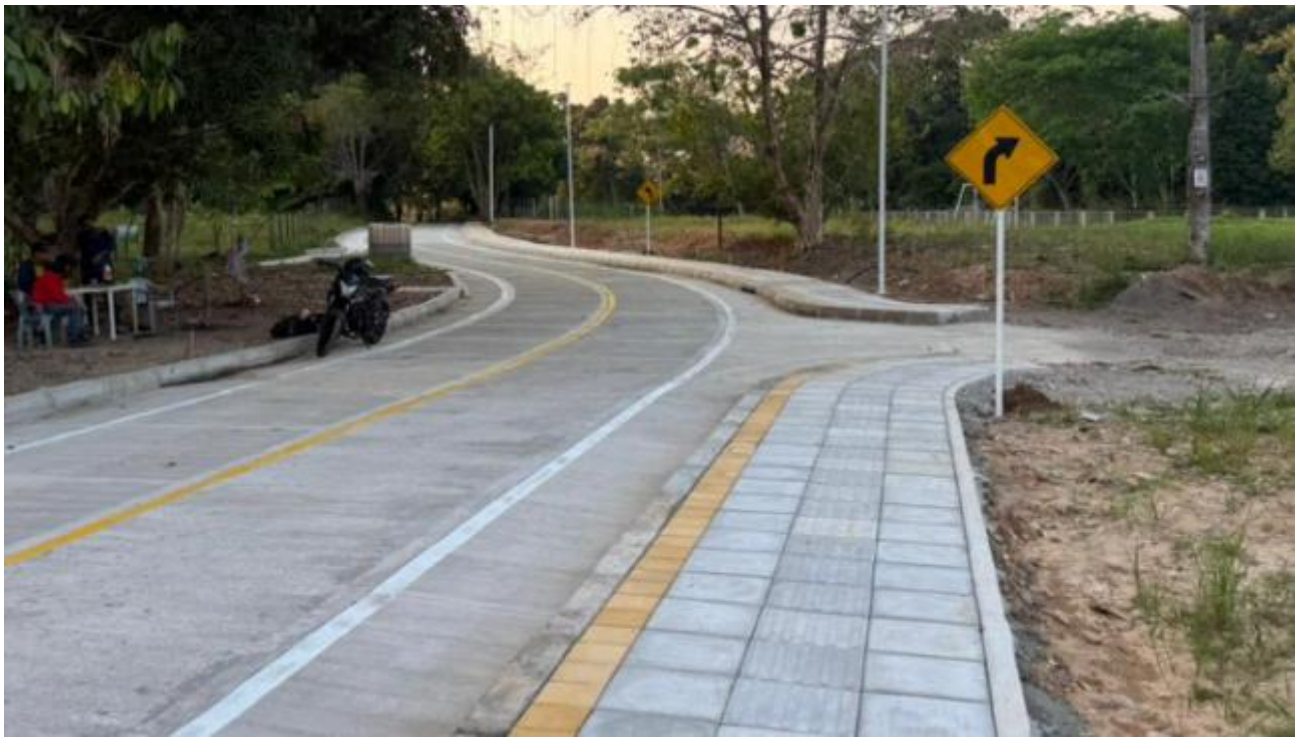




ITEM 3.8. BATEA







ITEM 3.9. ESTRUCTURA DE DESCARGA







ITEM 3.10. FILTRO EN TUBERIA DE 4"





ITEM 4.1 LINEA DE DEMARCACION VIAL







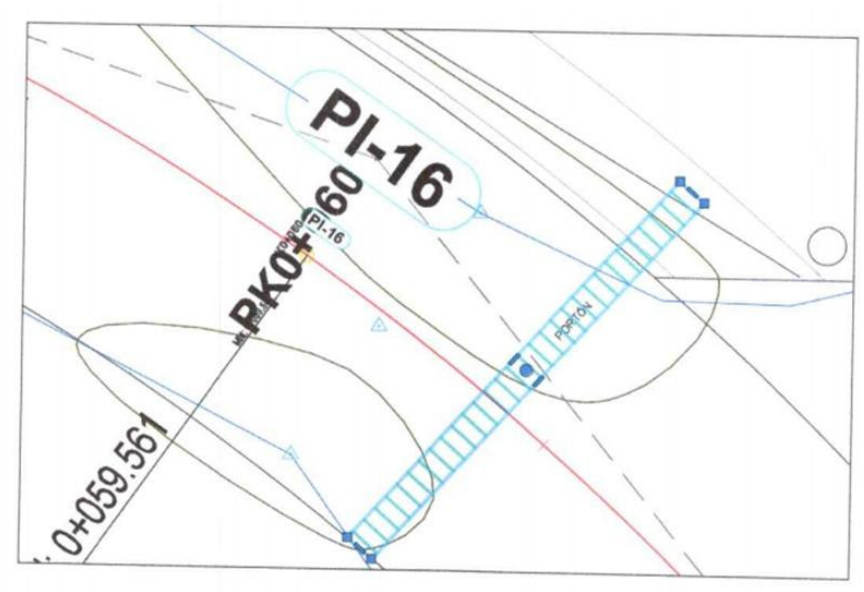


ITEM 4.2 SEÑALES VERTICALES



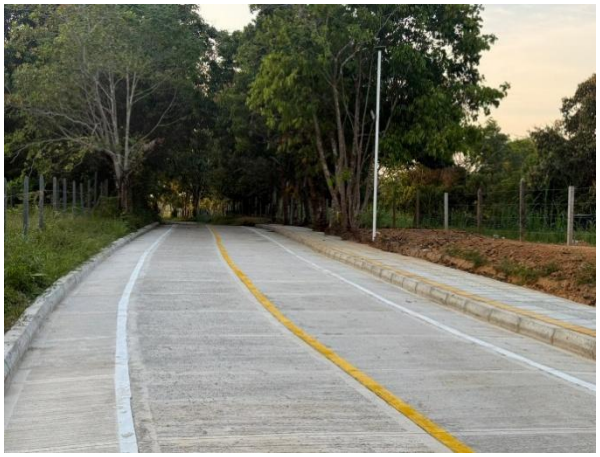


ITEM 4.3 SUMINISTRO E INSTALACION DE PORTON METALICO EN TUBERIA RENDONDA 3" INCLUYE PEDESTALES EN CONCRETO



ITEM 4.4 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS VIAL SOLAR 150W





INFORME SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PLAN DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

314 3923289
tym.sas@hotmail.com

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.03

PLAN DE GSETION SST

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 062-2025

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO BPIN 2025004680002 MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS INTERNAS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS, LA MOVILIDAD INTERNA Y EL URBANISMO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SANTA LUCÍA DE UNIPAZ”.

BARRANCABERMEJA - SANTANDER

314 3923289
tym.sas@hotmail.com

1. INTRODUCCION

El presente **Informe Mensual de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo**, correspondiente al **mes de diciembre de 2025**, se elabora como parte del **seguimiento No. 03** adelantado por la interventoría **Técnicas y Montajes TYM**, en desarrollo del contrato de obra No. 057, orientado al **mejoramiento de las vías internas del Centro de Investigaciones Santa Lucía de UNIPAZ**. Dicha intervención se enmarca dentro del componente de infraestructura física del Plan de Desarrollo Institucional, lo que exige un control riguroso de las variables técnicas, ambientales y de SST asociadas a la ejecución del proyecto.

El periodo objeto de evaluación comprende del **03 de noviembre al 03 de diciembre de 2025**, lapso durante el cual la interventoría concentró sus actividades en la verificación del desempeño ambiental y preventivo del proyecto, con énfasis en la aplicación efectiva de las medidas contempladas en el **Plan de Manejo Ambiental (PMA)** y en el **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)** del contratista. En esta fase, el seguimiento se orientó a constatar que las actividades constructivas se desarrollaran bajo criterios de control, prevención de impactos ambientales y gestión adecuada de los riesgos laborales.

El informe consolida los resultados del acompañamiento técnico realizado mediante **visitas de campo, revisiones documentales y espacios de coordinación técnica**, permitiendo identificar avances relevantes, observaciones puntuales y requerimientos formulados al contratista para el fortalecimiento de la gestión. En este sentido, el documento se constituye como una herramienta de control integral que respalda la toma de decisiones, evidencia el grado de cumplimiento contractual y facilita la detección temprana de oportunidades de mejora, con el fin de asegurar la continuidad, calidad y sostenibilidad del proceso constructivo conforme a la normativa vigente y a los objetivos institucionales del proyecto.

314 3923289
tym.sas@hotmail.com

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Durante el **mes de diciembre**, la interventoría adelantó el seguimiento técnico a las obligaciones contractuales asociadas a la **gestión ambiental** y al **Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo**, priorizando la verificación preventiva de las condiciones operativas en los frentes de obra. El control ejercido se orientó a identificar oportunamente posibles fuentes de impacto ambiental y situaciones de riesgo laboral, con el fin de asegurar su manejo adecuado antes de que se materializaran afectaciones al entorno o a la integridad del personal.

La labor de supervisión permitió consolidar un esquema de control más riguroso en campo, mediante la evaluación continua de las prácticas constructivas y la comprobación del cumplimiento de los procedimientos establecidos. Como resultado, se evidenció que las actividades se desarrollaron bajo parámetros técnicos compatibles con la protección de los componentes ambientales y con la preservación de condiciones seguras de trabajo, reafirmando la importancia del seguimiento permanente como herramienta clave para el desempeño sostenible y seguro del proyecto.

2.2 Objetivos Especificos

Durante el **mes de diciembre**, la gestión ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo del proyecto *"Mejoramiento de las Vías Internas del Centro de Investigaciones Santa Lucía de UNIPAZ"* se desarrolló bajo un enfoque técnico-preventivo, orientado al control anticipado de impactos y a la verificación permanente del cumplimiento normativo aplicable. Las actividades fueron evaluadas de manera integral, asegurando su ejecución conforme a criterios de sostenibilidad, seguridad operativa y responsabilidad ambiental.

En este periodo, la interventoría fortaleció el seguimiento a las acciones definidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), priorizando la evaluación de su efectividad en campo y su coherencia con las condiciones reales del frente de obra. Este análisis permitió validar que las medidas implementadas respondieron adecuadamente a las dinámicas constructivas, manteniendo los impactos ambientales dentro de niveles controlados y técnicamente aceptables.

De forma paralela, el acompañamiento técnico especializado en gestión ambiental y SST facilitó la identificación temprana de riesgos potenciales, lo que permitió orientar oportunamente las decisiones operativas hacia prácticas más seguras y eficientes. La presencia permanente de personal capacitado contribuyó a consolidar un esquema de control continuo, basado en la prevención y en la mejora de los procedimientos aplicados.

La integración entre los componentes ambientales y de SST se mantuvo como un eje transversal de la gestión mensual, promoviendo condiciones laborales seguras y reduciendo la probabilidad de incidentes. Este enfoque articulado se reflejó en la adopción de prácticas responsables por parte del personal operativo y en el fortalecimiento progresivo de la cultura preventiva en obra.

Finalmente, el acompañamiento directo al personal permitió afianzar la correcta aplicación de las medidas ambientales y de seguridad definidas para el proyecto, garantizando su comprensión y apropiación. En conjunto, las acciones desarrolladas durante diciembre estuvieron orientadas a proteger la integridad de los trabajadores, minimizar las afectaciones al entorno y asegurar una ejecución técnica responsable, alineada con los principios de gestión integral del proyecto.

3. GENERALIDADES DEL PROYECTO

3.1 Localización del proyecto

El proyecto se desarrolla dentro del área urbana del municipio de **Barrancabermeja**, en el departamento de Santander, específicamente en las instalaciones del **Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ**. La intervención comprende el mejoramiento de las vías internas del campus, por lo que su localización está asociada a una zona institucional consolidada, con infraestructura existente y accesos definidos.

Localización General del Proyecto



Imagen No. 1: Localización general del proyecto (Municipio de Barrancabermeja)

314 3923289
tym.sas@hotmail.com

LOCALIZACION DE LA ZONAS A INTERVENIR EN EL PROYECTO





3.2 Información general del proyecto

Tabla 1. Información general del contrato

INFORMACIÓN CONTRACTUAL	
No. DE CONTRATO DE OBRA	057-2025
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS INTERNAS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SANTA LUCIA DE UNIPAZ EN EL MARCO DEL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ, UNIPAZ
	NIT. 800024581
PLAZO EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES
DATOS DEL CONTRATISTA:	BIOMAQUINARIA Y EQUIPOS S.A.S
	JORMAN ANDRES SOSA CAMACHO
	NIT 901606416-0
	CRA. 26 # 90-16 DIAMANTE 2
	3008178324
DATOS DE LA INTERVENTORÍA	TECNICAS Y MONTAJES T&M S.A.S
	Crr 52 #37a- 15 altos de campestre
	NIT. 9005679691
	CONTRATO 062-2025

314 3923289
tym.sas@hotmail.com

4. DESCRIPCION GENERAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA

- Localizacion y replanteo
- Excavacion en material comun
- Desmonte y reposicion de cerca
- Cargue y retiro de material sobrante
- Nivelacion y conformacion de calzada
- Descapote y Roceria
- Afirmado
- Base granular E15 CM
- Geotextil NT 2500
- Paviemento rigido MR41 e=20 cm
- Cunetas de concreto
- Caja recolectora enconcreto prof 1 mt
- Tuberia pvc 20
- Anden en tableta prefabricada, incluye mortero de pega
- Batea
- Filtro de tuberia de 4”
- Linea de demarcacion vial
- Señales verticales
- Suministros e instalacion de porton metalico en tuberia redonda 3” incluye pedestales en concreto
- Suministro e instalacion de lamparas vial solar 150w

314 3923289
tym.sas@hotmail.com

CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES

En **diciembre**, y en el marco de las funciones propias de la interventoría ambiental, se adelantaron actividades de verificación y control orientadas a consolidar un inicio de obra técnicamente ordenado y ambientalmente responsable. Las acciones desarrolladas se enfocaron en comprobar que los frentes de trabajo contaran con las condiciones básicas para la prevención de impactos y el manejo adecuado de los componentes ambientales intervenidos.

Este proceso permitió validar la aplicación inicial de los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental, así como la disposición del contratista para incorporar criterios de control ambiental desde las primeras etapas del proyecto. De esta manera, se sentaron las bases técnicas necesarias para una ejecución de las obras alineada con los principios de sostenibilidad, cumplimiento normativo y protección del entorno.

ACTIVIDADES AMBIENTALES	ACCIONES REALIZADAS
el Contratista implementó acciones de gestión ambiental enfocadas en la prevención y control de los impactos asociados a las actividades constructivas. Estas actuaciones permitieron reducir la probabilidad de afectaciones al entorno y mantener bajo control los riesgos propios del frente de obra, garantizando el desarrollo de las labores conforme a criterios técnicos, ambientales y normativos.	se verificó que las actividades previas al inicio de la obra se ejecutaron de manera organizada y conforme a los criterios ambientales establecidos, asegurando que las condiciones iniciales del área de intervención fueran adecuadamente evaluadas y controladas. Este proceso permitió iniciar las labores constructivas bajo un enfoque preventivo, minimizando riesgos ambientales y garantizando el cumplimiento de los lineamientos técnicos y normativos aplicables.
se adelantó un seguimiento técnico permanente a las actividades constructivas, orientado a verificar su alineación con las medidas y compromisos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA). Este control continuo permitió evaluar el desempeño ambiental de la obra, identificar tempranamente desviaciones	se realizó un seguimiento sistemático y continuo a los frentes de trabajo, orientado a verificar el cumplimiento efectivo de las obligaciones ambientales definidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA). La evaluación en campo permitió constatar la correcta aplicación de las medidas de manejo y control previstas para las actividades constructivas, sin identificarse incumplimientos significativos ni la generación de impactos ambientales adicionales a los evaluados. Las observaciones de carácter menor fueron registradas y atendidas de manera oportuna

ACTIVIDADES AMBIENTALES	ACCIONES REALIZADAS
frente a los procedimientos definidos y emitir recomendaciones correctivas y preventivas, con el fin de evitar la generación de impactos ambientales no contemplados y asegurar el cumplimiento de los criterios de gestión ambiental aplicables al proyecto.	por el personal responsable, evidenciando un adecuado nivel de respuesta y control operativo.
se desarrolló un proceso de verificación técnica continua sobre las actividades ejecutadas en obra, orientado a evaluar el desempeño ambiental y el cumplimiento de los controles establecidos. El seguimiento realizado permitió confirmar que las operaciones se ejecutaron dentro de los parámetros definidos, sin evidenciarse impactos no previstos ni situaciones que representaran riesgo para la población, las infraestructuras cercanas o el entorno intervenido, lo que refleja una gestión ambiental preventiva y controlada.	se adelantó la revisión sistemática de las actividades desarrolladas en obra, evaluando la aplicación efectiva de las medidas previstas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA). Este proceso de control permitió constatar la conformidad de las acciones ejecutadas frente a los lineamientos establecidos, asegurando que el desempeño ambiental del proyecto se mantuviera dentro de los criterios técnicos y normativos definidos.
realizó la verificación y exigencia formal al Contratista para garantizar la correcta ejecución y sostenimiento del programa de Seguridad Industrial y Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta labor permitió comprobar la adecuada aplicación de los lineamientos preventivos establecidos, asegurando que las actividades en obra se desarrollaran bajo condiciones controladas y en cumplimiento	efectuó la revisión sistemática del programa de Seguridad Industrial y Seguridad y Salud en el Trabajo del Contratista. Este proceso incluyó la verificación de su implementación efectiva y la exigencia de su mantenimiento continuo, evidenciando el cumplimiento de los lineamientos preventivos y la ejecución de las actividades bajo condiciones operativas seguras, controladas y acordes con la normatividad vigente.

ACTIVIDADES AMBIENTALES	ACCIONES REALIZADAS
de la normativa vigente.	
evaluó la aplicación de las acciones ejecutadas por el Contratista orientadas a la prevención, mitigación y control de los impactos asociados a las actividades de obra. La revisión permitió constatar que las medidas implementadas se ajustaron a los lineamientos establecidos, contribuyendo al manejo adecuado de los efectos ambientales y al mantenimiento de condiciones controladas durante la ejecución del proyecto.	realizó la evaluación técnica del Plan de Manejo Ambiental, contrastando sus disposiciones con las condiciones reales de ejecución del proyecto. A partir de este análisis, se formularon observaciones y lineamientos de mejora orientados a fortalecer la aplicación de las medidas ambientales y a asegurar su coherencia con las particularidades del frente de obra, garantizando el cumplimiento de los criterios establecidos.

Presentar informes de Interventoría Ambiental.	En cumplimiento a la presente obligación, se realiza el informe 01 ambiental y SST de interventoría, con el seguimiento al cumplimiento de las medidas de manejo ambiental.

5. MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SST.

Durante el mes de diciembre, la interventoría, adelantó el seguimiento técnico y sistemático a la implementación de las medidas de manejo ambiental asociadas al proyecto “Mejoramiento de las Vías Internas del Centro de Investigaciones Santa Lucía de UNIPAZ”, enmarcado en el componente de infraestructura física del Plan de Desarrollo Institucional. El presente informe consolida los resultados de dicha verificación, detallando las observaciones realizadas para cada medida ambiental evaluada, con el fin de evidenciar su nivel de cumplimiento, identificar oportunidades de mejora y asegurar la adecuada gestión de los impactos derivados de la ejecución de la obra.

MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL Y SST		
PROGRAMA	Desarrollo y Aplicación de la Gestión Ambiental	**FECHA: 03 de diciembre a 30 de diciembre**
TÍTULO	Capacitación ambiental al personal	
OBJETIVOS	• Capacitar al personal vinculado al proyecto de Mejoramiento de las vias de acceso UNIPAZ, en las obligaciones y normas ambientales, con el fin de prevenir eventos que pongan en amenaza el entorno ambiental, social y operacional del proyecto, por prácticas inadecuadas durante el desempeño laboral. • Establecer las responsabilidades del personal técnico, ambiental, social y operativo involucrado en el proyecto, el cual promueva el compromiso y cumplimiento de las funciones del proyecto al grupo de trabajo asignado.	

CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL (INDICADORES DE CUMPLIMIENTO)

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El personal vinculado laboralmente en el periodo del presente informe, ha recibido inducción ambiental y SST, en las cuales se ha informado de aspectos generales, contratación, y de las acciones en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

BIOMAQUINARIA Y EQUIPOS S.A.S realizó dos (1) charlas ambientales y (5) charlas SST dirigida al personal de trabajo, para la mitigación de riesgos e impactos ambientales (Ver anexos. Charlas ambientales y SST), los temas han sido los siguientes:

- Consideraciones ambientales a tener en cuenta recurso agua, suelo y materiales de construcción (22/12/2025)

SST

- riesgos locativos (04 dic 2025)
- prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas (08 dic 2025)
- autocuidado y comportamiento seguro (15 dic 2025)
- prevención de enfermedades respiratorias (18 dic 2025)
- pausas activas y ergonómicas básicas (23 dic 2025)

	PERIOCIDAD DE LA VERIFICACIÓN	% DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR
ACCIONES DE VERIFICACIÓN PERIODICA	Mensual	100%	Número de personas con capacitación en el periodo / Número de personal que ingresaron en el periodo. Número de charlas de sensibilización ejecutadas / Número de charlas programadas

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA (%) 24.99%

Observaciones generales: El contratista de obra ha dado cumplimiento a la presente ficha de manejo ambiental.

MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL FICHA		
PROGRAMA	Actividades constructivas	**FECHA: 03 de diciembre a 30 de diciembre**
TÍTULO	Manejo de materiales de construccion	
OBJETIVOS	• Reducir la generacion de material particulado durante, cargue, descargue y transporte • Asegurar la gestion adecuada de materiales sobrantes y excavaciones en sitios aprobados por UNIPAZ • Garantizar la trazabilidad y legalidad de los materiales suministrados en obra	

CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL (INDICADORES DE CUMPLIMIENTO)			
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**ACCIONES DE VERIFICACIÓN PERIODICA**		
	PERIOCIDAD DE LA VERIFICACIÓN	**% DE CUMPLIMIENTO**	**INDICADOR**
Durante el mes de diciembre, la interventoría, bajo un enfoque de auditoría ambiental, efectuó el control y verificación de las actividades asociadas al cargue, descargue y transporte de materiales, evaluando la correcta aplicación de medidas orientadas a la reducción de material particulado, tales como la humectación en los frentes de trabajo, el uso de cubiertas en los vehículos y el mantenimiento de las vías internas. Estas acciones fueron corroboradas mediante inspecciones en campo y respaldadas con registros fotográficos como evidencia del seguimiento realizado. De manera complementaria, se auditó el manejo de materiales sobrantes y productos de excavación, constatando que su movilización y disposición final se desarrollaran únicamente en los sitios previamente autorizados por UNIPAZ. Para ello, se revisaron las guías de disposición, se acompañaron recorridos de transporte y se verificó la inexistencia de derrames, pérdidas o dispersión de material durante su traslado. Finalmente, se adelantó la revisión de la trazabilidad y legalidad de los materiales empleados en la obra, a través del análisis de certificados de origen, permisos ambientales, remisiones y soportes de transporte. Esta verificación permitió contrastar los volúmenes ingresados con los utilizados en campo, dejando constancia de los resultados en actas de interventoría y reportando oportunamente cualquier inconsistencia identificada.	Mensual	100%	Vehiculos con carpa/Vehiculos inspeccionados x 100 Areas humectadas/ Areas programadas x 100 Material con soporte valid/ material recibidos x 100 Proveedores con permisos vigentes/ total de proveedores x100
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA (%) 24.99%			
Observaciones generales: El contratista de obra ha dado cumplimiento a la presente ficha de manejo ambiental.			

MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL FICHA		
PROGRAMA	Actividades constructivas	**FECHA: 03 de diciembre a 30 de diciembre**
TÍTULO	Manejos de obras de concreto	
OBJETIVOS	• Minimizar el riesgo de vertimientos de concreto fresco sobre el suelo. • Prevenir afectaciones al recurso hídrico por lavado inadecuado de equipos y herramientas. • Controlar partículas, residuos y material sobrante de la operación de concreto. • Garantizar prácticas seguras durante el vaciado, vibrado y curado para mitigar riesgos al personal.	

CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL (INDICADORES DE CUMPLIMIENTO)			
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**ACCIONES DE VERIFICACIÓN PERIODICA**		
	PERIOCIDAD DE LA VERIFICACIÓN	**% DE CUMPLIMIENTO**	**INDICADOR**
Durante el mes de diciembre, la interventoría llevó a cabo la inspección técnica de los frentes de obra asociados a las actividades con concreto, verificando que las áreas de vaciado y las zonas de circulación de maquinaria se encontraran debidamente delimitadas y organizadas. La revisión permitió constatar que la recepción del concreto premezclado se efectuó de manera controlada, sin evidencias de derrames o pérdidas de material durante las maniobras de descargue. De igual forma, se realizó acompañamiento y control a los procesos de vaciado, vibrado y nivelación, corroborando el uso adecuado de los elementos de protección personal, la operación segura de los equipos y la implementación de mecanismos de contención orientados a prevenir la contaminación del suelo o de áreas aledañas por concreto fresco o residuos cementicios. Adicionalmente, la interventoría verificó que el lavado de herramientas se efectuara exclusivamente en los puntos autorizados y que no se generaran excedentes de concreto durante las actividades ejecutadas. Estas condiciones, sumadas al cumplimiento de las medidas de curado y al mantenimiento del orden en los frentes de trabajo, evidencian la aplicación adecuada de los lineamientos ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos para el proyecto.	Mensual	100%	Frentes de obra correctamente delimitados/ total frente de obras verificados x100 Maniobras sin derrames/ maniobras supervisadas x 100 Sobrantes gestionados correctamente/ total de lavados observados x 100
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA (%) 24.99%			
Observaciones generales: El contratista de obra ha dado cumplimiento a la presente ficha de manejo ambiental.			

MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL FICHA		
PROGRAMA	Actividades constructivas	**FECHA: 03 de diciembre a 30 de diciembre**
TÍTULO	Medidas de manejo de agregados petreos	
OBJETIVOS	• Prevenir la dispersión de material particulado (polvo) durante su manipulación. • Garantizar el almacenamiento adecuado en zonas autorizadas y señalizadas. • Evitar contaminación del suelo por escorrentías, mezclas o derrames asociados al manejo de agregados. • Minimizar riesgos al personal durante el cargue, descargue y transporte interno. • Controlar el retiro oportuno de materiales no utilizados para mantener frentes limpios y seguros.	

CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL (INDICADORES DE CUMPLIMIENTO)			
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**ACCIONES DE VERIFICACIÓN PERIODICA**		
	PERIOCIDAD DE LA VERIFICACIÓN	**% DE CUMPLIMIENTO**	**INDICADOR**
Durante el mes de diciembre, la interventoría desarrolló el control técnico y ambiental sobre el manejo de los agregados pétreos empleados en la obra, verificando que su recepción, almacenamiento y uso se ajustaran a las especificaciones establecidas y se realizaran en áreas previamente autorizadas. Este seguimiento permitió confirmar que el manejo del material no generó dispersión, derrames ni afectaciones al entorno inmediato, manteniéndose condiciones adecuadas en los frentes de trabajo. De manera complementaria, se constató la aplicación de las medidas ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo asociadas a la manipulación de agregados, incluyendo acciones de control de material particulado mediante humectación, confinamiento de acopios y uso obligatorio de elementos de protección personal. La revisión evidenció la implementación de los protocolos definidos en el Plan de Manejo Ambiental, garantizando condiciones seguras para los trabajadores y minimizando riesgos hacia terceros. Asimismo, la interventoría evaluó el desarrollo de las actividades de acopio, cargue y transporte, verificando el uso de rutas autorizadas, la señalización adecuada y el mantenimiento del orden y aseo en las zonas intervenidas. El seguimiento continuo permitió asegurar la trazabilidad de los materiales y el cumplimiento de los estándares ambientales y de seguridad exigidos para la ejecución del proyecto.	Mensual	100%	Areas correctamente demarcadas y organizadas/ total de areas inspeccionadas x 100 Frente de humectacion efectiva/ total de frentes evaluados x 100 Frentes que cumple criterios de orfen y limpieza/ total de frentes verificados x 100
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA (%) 24.99%			
Observaciones generales: El contratista de obra ha dado cumplimiento a la presente ficha de manejo ambiental.			

MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL FICHA		
PROGRAMA	Actividades constructivas	**FECHA:03 de diciembre a 30 de diciembre**
TÍTULO	Manejo integral de residuos solidos	
OBJETIVOS	• Determinar las medidas de manejo de los residuos sólidos no aprovechables, peligrosos, reciclables y/o biodegradables generados en las actividades dele mejoramiento de las vias internas de UNIPAZ • Establecer pautas básicas para la adecuada separación, almacenamiento y transporte de residuos sólidos desde los frentes de trabajo hasta el sitio de disposición final.	

CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL (INDICADORES DE CUMPLIMIENTO)			
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**ACCIONES DE VERIFICACIÓN PERIODICA**		
	PERIOCIDAD DE LA VERIFICACIÓN	**% DE CUMPLIMIENTO**	**INDICADOR**
se verificó que el contratista implementó de manera efectiva las medidas para la gestión integral de los residuos sólidos en los diferentes frentes de trabajo, garantizando la disponibilidad de bolsas plásticas y elementos adecuados para su recolección. De forma previa al inicio de las actividades, el personal operativo recibió charlas ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo, orientadas a reforzar la correcta disposición de los residuos y a prevenir impactos negativos asociados a prácticas inadecuadas. Así mismo, se constató que los residuos generados fueron recolectados diariamente y trasladados al punto de acopio autorizado por UNIPAZ, manteniendo la clasificación entre residuos reciclables y ordinarios conforme a los lineamientos establecidos. Durante las inspecciones realizadas no se evidenciaron disposiciones inadecuadas en los frentes de obra, zonas verdes o cuerpos de agua, ni acumulación de residuos atribuibles a las actividades constructivas o al personal vinculado. Adicionalmente, se verificó que en el periodo evaluado no se generaron residuos sólidos ni líquidos peligrosos, dado que no se ejecutaron labores de mantenimiento preventivo de maquinaria ni se presentaron contingencias que derivaran en residuos contaminantes. En general, los frentes de obra mantuvieron condiciones adecuadas de orden y aseo, evidenciando el cumplimiento de las medidas ambientales establecidas para el proyecto.	Mensual	100%	Número de actividades ejecutadas / Número de actividades programadas Volumen de residuos domésticos / Volumen de residuos generados Volumen de residuos reciclables / Volumen de residuos generados Volumen de residuos peligrosos / Volumen de residuos generado
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA (%) 24.99			
Observaciones generales: El contratista de obra ha dado cumplimiento a la presente ficha de manejo ambiental.			

MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL FICHA		
PROGRAMA	Actividades constructivas	**FECHA:03 de diciembre a 30 de diciembre**
TÍTULO	Zona de deposito o disposición final de escombros	
OBJETIVOS	• Verificar que la disposición final se realice en sitios autorizados por la autoridad ambiental. • Supervisar que el transporte y descargue cumplan con condiciones de seguridad, señalización y control operativo. • Asegurar que no se generen afectaciones al suelo, cuerpos de agua, vías o comunidades cercanas. • Confirmar el cumplimiento de medidas SST en las actividades de cargue, traslado y disposición.	

CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL (INDICADORES DE CUMPLIMIENTO)			
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**ACCIONES DE VERIFICACIÓN PERIODICA**		
	PERIOCIDAD DE LA VERIFICACIÓN	**% DE CUMPLIMIENTO**	**INDICADOR**
Se adelantó el seguimiento técnico a la gestión de escombros generados en la obra, teniendo en cuenta que en el municipio de Barrancabermeja no se dispone de un sitio autorizado para su disposición final. En este contexto, se constató que el material resultante fue reincorporado dentro del proyecto, de acuerdo con los criterios técnicos y constructivos definidos, dejando trazabilidad mediante registros de generación y control de su aprovechamiento en actividades internas previamente aprobadas. De manera complementaria, se realizó la verificación en campo de las actividades de cargue, traslado y redistribución interna de los escombros, evaluando el cumplimiento de condiciones operativas seguras, la adecuada señalización de las áreas intervenidas y la implementación de medidas de contención que evitaran derrames, dispersión de material o interferencias con otros frentes de trabajo. Finalmente, se inspeccionaron las zonas destinadas a la reutilización y conformación del material, confirmando que su empleo no ocasionó alteraciones al suelo ni impactos fuera del área de intervención autorizada. Así mismo, se verificó el uso permanente de los elementos de protección personal por parte del personal involucrado, evidenciando el cumplimiento de los lineamientos ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos para el proyecto.	Mensual	100%	Cantidad de escombros reutilizados / cantidad total generada x 100 Elementos de señalizacion operativa instalados / elementos exigidos x100 Trabajores con EPP obligatorio/ total de trabajadores en la actividad x100

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA (%) 24.99%
Observaciones generales: El contratista de obra ha dado cumplimiento a la presente ficha de manejo ambiental.

MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL		
PROGRAMA	Actividades constructivas	**FECHA:03 de diciembre a 30 de diciembre**
TÍTULO	Control de emisiones de emisiones atmosfericas	
OBJETIVOS	• Establecer medidas de garanticen la minimización de la contaminación por ruido, gases y material particulado, ocasionado por la movilización y operación de maquinaria y equipos utilizados durante las labores realizadas en UNIPAZ	

CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL (INDICADORES DE CUMPLIMIENTO)			
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**ACCIONES DE VERIFICACIÓN PERIODICA**		
	PERIOCIDAD DE LA VERIFICACIÓN	**% DE CUMPLIMIENTO**	**INDICADOR**
la medida de manejo ambiental asociada al control de material particulado se aplicó de manera efectiva en el desarrollo del proyecto, verificándose que los lineamientos establecidos en la ficha correspondiente del Plan de Manejo Ambiental se encuentran ajustados a las condiciones y necesidades reales de la obra. En este sentido, se constató que los materiales pétreos fueron utilizados y dispuestos de forma inmediata en los tramos intervenidos, minimizando su exposición al viento y reduciendo la generación de polvo. Adicionalmente, el seguimiento en campo permitió evidenciar que las actividades constructivas se ejecutaron sin generar afectaciones significativas por ruido o material particulado hacia el entorno. Durante el periodo evaluado no se registraron quejas por parte de la comunidad del área de influencia, lo cual refleja la efectividad de las medidas implementadas y el adecuado control de los impactos asociados a la ejecución de la obra.	Mensual	100%	Número de vehículos operando/Número de vehículos con certificación vigente. Número de requerimientos de la comunidad/ Número de rutas programadas Planes de acción generados/Planes de acción requeridos
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA (%) 24.99%			
Observaciones generales: El contratista de obra ha dado cumplimiento a la presente ficha de manejo ambiental.			

MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL		
PROGRAMA	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	**FECHA: 03 de novimbre al 30 de diciembre**
TÍTULO	Manejo integral de cuerpos de agua y rondas hidricas	
OBJETIVOS	• Establecer medidas encaminadas a prevenir, minimizar y/o controlar los impactos que se puedan producir sobre el recurso hídrico durante pavimentación y mejoramiento de la vía • Implementar las medidas ambientales para mantener las características fisicoquímicas de las aguas superficiales. • Cumplir a cabalidad con las normas legales vigentes para la captación, transporte y uso del agua.	

CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL (INDICADORES DE CUMPLIMIENTO)			
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**ACCIONES DE VERIFICACIÓN PERIODICA**		
	PERIOCIDAD DE LA VERIFICACIÓN	**% DE CUMPLIMIENTO**	**INDICADOR**
se efectuó seguimiento específico a las áreas de influencia hídrica del proyecto, constatando que las rondas y zonas de protección se conservaron despejadas, sin presencia de maquinaria, materiales o actividades constructivas no autorizadas. Esta verificación permitió asegurar el respeto de los límites de intervención definidos y la protección de los cuerpos de agua asociados al área del proyecto. De igual forma, se evaluó el desempeño de las obras y dispositivos implementados para el manejo de escorrentías y control de sedimentos, comprobando su correcta operación y mantenimiento, sin evidenciar aportes de material sólido ni afectaciones a la calidad del recurso hídrico. Finalmente, se corroboró la aplicación de los lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo en sectores próximos a cuerpos de agua, incluyendo señalización preventiva, uso obligatorio de elementos de protección personal y control de potenciales fuentes de contaminación, garantizando condiciones seguras y ambientalmente controladas durante la ejecución de las actividades.	Mensual	100%	**Obras de control operativas/ obras de control instaladas x100** Trabajadores con EPP obligatori/ total de trabajadores en la actividad x100 Elementos de señalizacioninstalados/ elementos exigidos x100
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA (%) 24.99%			

MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL		
PROGRAMA	Manejo de maquinaria equipos y vehículos.	**FECHA: 03 de noviembre a 3 de diiembre**
TÍTULO	Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.	
OBJETIVOS	• Prevenir de manera integral los impactos que se puedan generar dentro de las actividades relacionadas con la operación y mantenimiento de la maquinaria, los equipos y vehículos requeridos para la ejecución del proyecto pavimentación y mejoramiento de las vias UNIPAZ • Minimizar la posible afectación de los recursos naturales en el uso de combustibles y demás sustancias y materiales que sean requeridos para el normal funcionamiento de la maquinaria, equipos y vehículos en la construcción de la vía.	

CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL (INDICADORES DE CUMPLIMIENTO)			
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**ACCIONES DE VERIFICACIÓN PERIODICA**		
	PERIOCIDAD DE LA VERIFICACIÓN	**% DE CUMPLIMIENTO**	**INDICADOR**
Durante el mes de diciembre, la interventoría ambiental efectuó la revisión técnica de los procesos asociados al uso, manejo y almacenamiento de combustibles y equipos empleados en la obra, verificando que los insumos energéticos contaran con sus respectivas fichas técnicas y hojas de seguridad, en concordancia con los requerimientos normativos y los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental. Esta verificación permitió asegurar que el personal dispusiera de la información necesaria para una manipulación segura y controlada de dichos materiales. Asimismo, mediante inspecciones preoperacionales a la maquinaria y equipos utilizados en los frentes de trabajo, se constató la ausencia de fugas, derrames o vertimientos de grasas y aceites que pudieran generar afectaciones al suelo o a las fuentes hídricas del área de influencia. Se confirmó que los mantenimientos preventivos y correctivos no se realizaron dentro del entorno del proyecto, reduciendo así el riesgo de contaminación ambiental, y que la maquinaria contaba con extintores, botiquines, señalización, kits ambientales y demás elementos exigidos para la atención oportuna de eventuales contingencias y para la seguridad vial. De igual forma, se verificó que las actividades de suministro y tanqueo de combustible se desarrollaran bajo condiciones controladas y con medidas de seguridad adecuadas, sin evidenciar impactos negativos sobre el ambiente ni sobre la salud de los trabajadores. Durante el periodo evaluado no se registró movilización de maquinaria ni ocurrencia de contingencias ambientales, y se constató la aplicación de los protocolos de desinfección de equipos y maquinaria, en cumplimiento de las disposiciones vigentes para la prevención del riesgo de contagio por COVID-19, garantizando así una operación segura, ordenada y ambientalmente responsable.	Mensual	100%	Número de actividades ejecutadas /Número de actividades programadas. Número de accidentes por el manejo de maquinaria, equipos y vehículos/Número de accidentes sucedidos en el período Número de vehículos con revisión técnico mecánica /Número de vehículos utilizados
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA (%) 24.99%			

314 3923289
tym.sas@hotmail.com

Conclusiones

- **BIOMAQUINARIAS Y EQUIPOS S.A.S.** mantuvo un desempeño ambiental conforme a los lineamientos definidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), integrando de manera efectiva las medidas de manejo previstas para el desarrollo del proyecto. Las acciones implementadas se orientaron a la prevención y control de impactos, lo que permitió reducir de forma significativa las posibles afectaciones derivadas de las actividades constructivas.

- En el ámbito operativo, se constató la aplicación sistemática de inspecciones preoperacionales a la maquinaria empleada en obra, verificando su adecuado estado técnico y funcional, así como el cumplimiento de la normativa vigente en materia de tránsito y operación de equipos pesados dentro del área de intervención. Estas verificaciones contribuyeron a minimizar riesgos ambientales, operativos y de seguridad durante la ejecución de las actividades.

- Adicionalmente, se confirmó que el proyecto contó con personal idóneo y debidamente capacitado en gestión ambiental, seguridad industrial y Seguridad y Salud en el Trabajo, lo cual facilitó un acompañamiento técnico permanente y la correcta implementación de los procedimientos establecidos. Las observaciones y recomendaciones formuladas por la interventoría fueron atendidas de manera oportuna por el contratista, garantizando el cumplimiento de los compromisos contractuales y ambientales. Durante el periodo evaluado no se registraron quejas por parte de la comunidad ni incidentes o accidentes laborales, evidenciando un manejo responsable, preventivo y alineado con los principios de gestión integral del proyecto.

INFORME SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PLAN DE MANEJO TRAFICO

314 3923289
tym.sas@hotmail.com

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 03

PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 062-2025

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO BPIN 2025004680002 MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS INTERNAS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS, LA MOVILIDAD INTERNA Y EL URBANISMO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SANTA LUCÍA DE UNIPAZ”.

BARRANCABERMEJA - SANTANDER

314 3923289
tym.sas@hotmail.com

1. INTRODUCCION

Durante el mes de diciembre se continuo el proceso de auditoría técnica al desarrollo y cumplimiento de la **Fase 2 del Plan de Manejo de Tráfico (PMT)** asociado al proyecto de mejoramiento de las vías internas del campus de UNIPAZ, con el fin de evaluar el grado de implementación de las medidas previstas y su coherencia con las condiciones reales de obra. La auditoría se soportó en la revisión de registros documentales, recorridos de inspección en sitio y contrastación con la normativa aplicable en materia de tránsito y seguridad vial, permitiendo valorar la efectividad del PMT como instrumento de gestión preventiva.

En el periodo evaluado, el avance físico de las obras evidenció la consolidación de tramos intervenidos mediante la ejecución de pavimento rígido, la instalación de sistemas de drenaje y la conformación de infraestructura peatonal con un ancho funcional de 1,5 m, lo cual representó un cambio significativo en la configuración de la movilidad interna del campus. De forma paralela, se atendieron sectores con deterioro del afirmado, priorizando acciones de estabilización que redujeron condiciones de riesgo para usuarios y equipos de obra.

La entrada en operación de la Fase 2 del PMT permitió reorganizar de manera progresiva los flujos vehiculares y peatonales, fortalecer la señalización temporal y ajustar los puntos de control conforme al avance constructivo. Desde el enfoque de auditoría, se concluye que las medidas implementadas contribuyeron a mantener condiciones adecuadas de seguridad y circulación dentro del campus, evidenciando coherencia entre la planificación del PMT y su aplicación en campo, así como una gestión orientada a la prevención de incidentes y a la protección de la comunidad universitaria.

314 3923289
tym.sas@hotmail.com

1. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Evaluar el cumplimiento, eficacia y aplicación de la fase 2 del Plan de Manejo de Tráfico (PMT), verificando que las medidas implementadas garanticen la movilidad segura en el área de influencia del proyecto y permitan el desarrollo de las actividades constructivas sin comprometer la seguridad vial ni la operación institucional.

2.2 Objetivos Específicos

Durante el mes de diciembre, la interventoría ambiental y de tránsito adelantó la evaluación técnica de la reorganización vehicular implementada en el marco de la Fase 2 del Plan de Manejo de Tráfico (PMT), con el propósito de constatar que los desvíos, cierres parciales y redistribución de flujos se ajustaran a los criterios operativos y de seguridad previamente definidos. Esta verificación se realizó mediante inspecciones en campo y contraste con los lineamientos establecidos en el PMT aprobado, permitiendo validar la coherencia entre la planificación y su ejecución real.

De manera complementaria, se analizó la idoneidad de la señalización temporal instalada, considerando su visibilidad, ubicación estratégica y suficiencia para orientar de forma clara a peatones, vehículos institucionales y maquinaria de obra. Asimismo, se identificaron de manera preventiva posibles desviaciones operativas, debilidades puntuales o escenarios de riesgo derivados de la interacción entre los usuarios del campus y los frentes activos de construcción, con el fin de anticipar situaciones que pudieran comprometer la seguridad vial o laboral.

Como resultado del ejercicio de seguimiento y auditoría, se corroboró que la implementación del PMT permitió mantener la continuidad de las actividades constructivas sin generar afectaciones significativas a la funcionalidad del campus. Finalmente, se formularon recomendaciones técnicas orientadas a fortalecer la gestión del tránsito interno y a optimizar las medidas de control existentes, contribuyendo a la mitigación de impactos asociados a la ejecución de la obra y al mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad y movilidad.

314 3923289
tym.sas@hotmail.com

2. GENERALIDADES DEL PROYECTO

2.1 Localización del proyecto

El proyecto se desarrolla dentro del área urbana del municipio de **Barrancabermeja**, en el departamento de Santander, específicamente en las instalaciones del **Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ**. La intervención comprende el mejoramiento de las vías internas del campus, por lo que su localización está asociada a una zona institucional consolidada, con infraestructura existente y accesos definidos.

Localización General del Proyecto



Imagen No. 1: Localización general del proyecto (Municipio de Barrancabermeja)

314 3923289
tym.sas@hotmail.com

LOCALIZACION DE LA ZONAS A INTERVENIR EN EL PROYECTO





3.2 Información general del proyecto

Tabla 1. Información general del contrato

INFORMACIÓN CONTRACTUAL	
No. DE CONTRATO DE OBRA	057-2025
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS INTERNAS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SANTA LUCIA DE UNIPAZ EN EL MARCO DEL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ, UNIPAZ
	NIT. 800024581
PLAZO EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES
DATOS DEL CONTRATISTA:	BIOMAQUINARIA Y EQUIPOS S.A.S
	JORMAN ANDRES SOSA CAMACHO
	NIT 901606416-0
	CRA. 26 # 90-16 DIAMANTE 2
	3008178324
DATOS DE LA INTERVENTORÍA	TECNICAS Y MONTAJES T&M S.A.S
	Crr 52 #37a- 15 altos de campestre
	NIT. 9005679691
	CONTRATO 062-2025

3. GENERALIDADES

se realizó la verificación técnica de la implementación de la Fase 2 del Plan de Manejo de Tráfico (PMT), la cual fue puesta en operación una vez confirmadas las condiciones operativas y de seguridad definidas en la Fase 1. Esta etapa implicó la reconfiguración controlada de accesos, la redistribución de los flujos vehiculares internos, el refuerzo de la señalización temporal y la habilitación de puntos estratégicos de control, orientados a gestionar de manera segura la coexistencia entre usuarios del campus y maquinaria de obra.

Desde el enfoque de auditoría, se constató que las medidas adoptadas por el contratista presentan conformidad con el marco normativo aplicable, en particular con lo establecido en la Resolución 1885 de 2015 y el Manual de Señalización Vial vigente. La evaluación en campo permitió verificar que la organización del tránsito interno se mantuvo funcional y ordenada, minimizando interferencias con las actividades académicas y administrativas, y garantizando condiciones adecuadas para el avance de los frentes constructivos, sin comprometer la seguridad vial ni la continuidad operativa del proyecto.

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

4.1 Ejecución de la Fase 2 del PMT

Criterio auditado:
PIPMA – PMT aprobado, Resolución 1885 de 2015, lineamientos de seguridad vial.

Procedimientos aplicados:

- ✓ Revisión de planos, esquemas y documentos soporte
- ✓ Inspecciones en campo en horarios de operación.
- ✓ Verificación de dispositivos, apoyos operativos y accesos.

Evidencias encontradas:

- ✓ Se habilitaron desvíos temporales para garantizar la continuidad del tránsito.
- ✓ La señalización preventiva, reglamentaria e informativa fue ajustada según los nuevos frentes de trabajo.
- ✓ Las medidas de control permitieron reducir interferencias entre usuarios y maquinaria.

Análisis:
Las actividades de transición hacia la fase 2 se ejecutaron conforme al procedimiento previsto, permitiendo una operación segura durante las labores constructivas.

314 3923289
tym.sas@hotmail.com

5. SEÑALIZACIÓN – FASE 2

Criterio auditado: Manual de Señalización Vial – dispositivos temporales.

Evidencias verificadas:

- ✓ Instalación de señales preventivas, reglamentarias e informativas ajustadas a la nueva geometría operacional.
- ✓ Uso de delineadores tubulares (banderines y colombinas), barreras plásticas, señal de vía cerrada, controladores viales y dispositivos de canalización.
- ✓ Supervisión permanente para garantizar visibilidad y estabilidad.

Hallazgos:
el ejercicio de seguimiento técnico permitió establecer que no se evidenciaron no conformidades de carácter crítico asociadas a la implementación de las medidas evaluadas. No obstante, desde un enfoque preventivo y de mejora continua, se identificó como aspecto a optimizar el fortalecimiento de la visibilidad en los puntos de transición, especialmente en aquellas zonas donde se concentran maniobras frecuentes de giro y cambios de sentido.

Esta observación se formula con el propósito de anticipar escenarios de riesgo potencial y reforzar las condiciones de seguridad operativa, mediante el ajuste de la señalización, la delimitación más clara de los flujos y la adopción de elementos complementarios que faciliten la percepción visual de los usuarios. La atención oportuna de este aspecto contribuirá a consolidar un entorno de circulación más seguro y alineado con los criterios técnicos y normativos aplicables al proyecto.

Valoración:
la evaluación técnica de la señalización instalada permitió establecer que esta se encuentra alineada con los criterios normativos vigentes y responde de manera adecuada a las necesidades operativas del proyecto. Los dispositivos dispuestos en campo facilitaron la organización y conducción del tránsito interno, especialmente en los puntos donde se presentaron ajustes en la operación vial.

Desde el enfoque ambiental y de seguridad, la correcta ubicación y visibilidad de la señalización contribuyó a regular el flujo vehicular, reducir situaciones de conflicto y garantizar desplazamientos más seguros durante las modificaciones operativas, fortaleciendo así el control del riesgo y la continuidad ordenada de las actividades constructivas.

314 3923289
tym.sas@hotmail.com

6. PLAN DE MANEJO A IMPLEMENTAR – FASE 2

Criterio auditado: Programación de fases del PMT.

Evidencias:

- ✓ Actividades de conservación vial ejecutadas con ocupación total de calzada.
- ✓ Implementación de ruta alterna con disposición de dispositivos adecuados.
- ✓ Cierre temporal del tramo principal por presencia de maquinaria amarilla.
- ✓ Redistribución operativa del flujo vehicular para evitar conflictos con los frentes de trabajo.

Análisis:
La estrategia de movilidad aplicada permitió mantener niveles adecuados de servicio sin generar congestión significativa en los sectores adyacentes.

T&M S.A.S
CIVIL ENGINEERING

314 3923289
tym.sas@hotmail.com

7. CONCLUSIONES

- ✓ La activación de la fase 2 del Plan de Manejo de Tránsito durante el mes de diciembre se realizó conforme a los criterios técnicos definidos en el diseño aprobado y en concordancia con la normativa aplicable, garantizando coherencia entre la planificación y la ejecución en campo.
- ✓ Las acciones implementadas permitieron gestionar de manera eficiente las modificaciones al corredor vial intervenido, reduciendo los riesgos asociados a la movilidad y preservando condiciones seguras para peatones, usuarios vehiculares y personal vinculado a la obra.
- ✓ La señalización temporal dispuesta presentó niveles adecuados de visibilidad, ubicación y funcionalidad, ajustándose a las dinámicas operativas del periodo evaluado y facilitando el ordenamiento del tránsito interno.
- ✓ La coordinación permanente entre el contratista, la interventoría y la comunidad usuaria del campus favoreció una operación organizada del sistema vial, sin que se registraran eventos adversos relacionados con la gestión del tráfico durante el mes reportado.

8. RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda incrementar y optimizar la señalización en los puntos de mayor complejidad operativa, con el fin de mejorar la percepción temprana de maniobras, reforzar la orientación de los usuarios y asegurar condiciones adecuadas de visibilidad durante la circulación.
- ✓ Es necesario mantener un seguimiento permanente sobre los dispositivos de señalización y control, verificando su estabilidad y estado físico para evitar desplazamientos ocasionados por factores climáticos, manipulación involuntaria o desgaste por uso continuo.
- ✓ Resulta pertinente fortalecer los mecanismos de divulgación interna del Plan de Manejo de Tránsito, asegurando que peatones, conductores y personal institucional comprendan claramente las restricciones temporales, desvíos y cambios operativos asociados a la obra.
- ✓ Se considera fundamental conservar el esquema de control vial mediante la presencia de controladores debidamente capacitados, especialmente durante los horarios de mayor flujo, garantizando la regulación efectiva del tránsito y la prevención de incidentes.
- ✓ Finalmente, se recomienda realizar ajustes oportunos a la distribución vehicular y peatonal conforme el proyecto avance hacia nuevas fases constructivas, de manera que el PMT se mantenga actualizado, funcional y alineado con las condiciones reales de intervención.

314 3923289
tym.sas@hotmail.com

DELINEADORES TUBULARES TIPO BANDERINES	INICIO DE OBRA
	
FIN DE OBRA	SENDERO PEATONAL CON DELINEADORES TUBULARES TIPO COLOMBINAS
	

314 3923289
tym.sas@hotmail.com

VIA CERRADA	CONTROLADOR VIAL
	
BARRERAS PLASTICAS TIPO MALETAS	TRABAJOS EN LA VIA
	

314 3923289
tym.sas@hotmail.com

DESVIO


CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL.

314 3923289
tym.sas@hotmail.com

FORMATO 6 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURIDICAS)

Yo, JAIRO ANDRES CACERES DUARTE identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.098.810.295 de Bucaramanga, en mi condición de representante legal de la empresa TECNICAS Y MONTAJES T&M SAS identificada con NIT 900.567.969-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia se firma en Barrancabermeja, a los 29 días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente;

JAIRO ANDRES CACERES DUARTE
REPRESENTANTE LEGAL
TECNICAS Y MONTAJES SAS

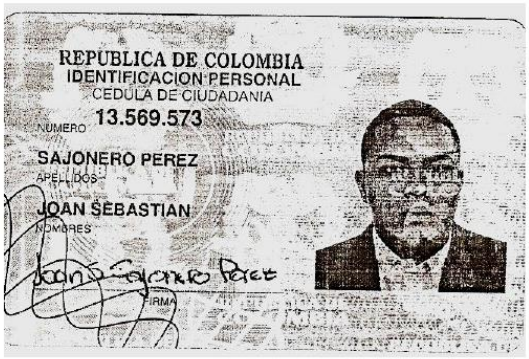
JOAN SEBASTIAN SAJONERO PEREZ
TP 145867-T
REVISOR FISCAL
TECNICAS Y MONTAJES T&M SAS



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
145867-T
JOAN SEBASTIAN
SAJONERO PEREZ
C.C. 13569573
RESOLUCION INSCRIPCION 381 FECHA 10/12/2009
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
PRESIDENTE
LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 154663



70113
FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 13.569.573
SAJONERO PEREZ
APELLIDOS
JOAN SEBASTIAN
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 18-ENE-1985
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
20-ENE-2003 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-2506400-55157158-M-0013569573-20070322 0023807081N 02 221975353

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E79E075FEF3BF278

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOAN SEBASTIAN SAJONERO PEREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13569573 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 145867-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901058940	7	SERVI ALQUILERES JCA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SERVI ALQUILERES	TRANSVERSAL 29 NO 30-20	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	6223764	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1995588108	9496198717	E	2025/12/10	2025/12/10	BANCOLOMBIA	0	$1,435,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: SERVI ALQUILERES (6 Afiliados)						$5,153,650	$824,800			$5,153,650	$206,300			$5,153,650	$206,300			$5,153,650	$196,800		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)						$1,500,000	$240,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$7,900		$0	$0
Ciudad: BARRANCABERMEJA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)						$1,500,000	$240,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$7,900		$0	$0
1	CC	1005181432	PERALTA CAMILA	230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS037	30	$1,500,000	$60,000	CCF40	30	$1,500,000	$60,000	14-4	30	$1,500,000	$7,900	30	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 4 (3 Afiliados)						$2,514,850	$402,500			$2,514,850	$100,700			$2,514,850	$100,700			$2,514,850	$109,500		$0	$0
Ciudad: BARRANCABERMEJA Depto: SANTANDER (3 Afiliados)						$2,514,850	$402,500			$2,514,850	$100,700			$2,514,850	$100,700			$2,514,850	$109,500		$0	$0
2	CC	1096214609	BARRERA ALFREDO	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$62,000	30	$0	$0
3	CC	91326591	CADENA ALQUIMIDES	230301	14	$664,300	$106,300	EPS037	14	$664,300	$26,600	CCF40	14	$664,300	$26,600	14-4	14	$664,300	$28,900	14	$0	$0
4	CC	13565266	CADENA FRANCISCO	230301	9	$427,050	$68,400	EPS041	9	$427,050	$17,100	CCF40	9	$427,050	$17,100	14-4	9	$427,050	$18,600	9	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (2 Afiliados)						$1,138,800	$182,300			$1,138,800	$45,600			$1,138,800	$45,600			$1,138,800	$79,400		$0	$0
Ciudad: BARRANCABERMEJA Depto: SANTANDER (2 Afiliados)						$1,138,800	$182,300			$1,138,800	$45,600			$1,138,800	$45,600			$1,138,800	$79,400		$0	$0
5	CC	1104126146	CADENA CHARLY	230301	10	$474,500	$76,000	EPS037	10	$474,500	$19,000	CCF40	10	$474,500	$19,000	14-4	10	$474,500	$33,100	10	$0	$0
6	CC	13566167	VERA LUIS	230301	14	$664,300	$106,300	ESSC24	14	$664,300	$26,600	CCF40	14	$664,300	$26,600	14-4	14	$664,300	$46,300	14	$0	$0
Total Afiliados(6)						$5,153,650	$824,800			$5,153,650	$206,300			$5,153,650	$206,300			$5,153,650	$196,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901058940	7	SERVI ALQUILERES JCA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SERVI ALQUILERES	TRANSVERSAL 29 NO 30-20	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	6223764	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1995588108	9496198717	E	2025/12/10	2025/12/10	BANCOLOMBIA	0	$1,435,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$824,800	$600	$0	$825,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$824,800	$600	$0	$825,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$196,800	$200	$0	$197,000
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	6	$196,800	$200	$0	$197,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$206,300	$200	$0	$206,500
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	6	$206,300	$200	$0	$206,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$206,300	$400	$0	$206,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$26,600	$100	$0	$26,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$162,600	$200	$0	$162,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$17,100	$100	$0	$17,200
TOTAL				**6**	**$1,434,200**	**$1,400**	**$0**	**$1,435,600**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900567969	1	TYM SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TECNICAS Y MONTAJES T&M SAS	CRA 16A#62-68	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	3143923289	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2070623510	9497735199	E	2026/01/19	2026/01/09	BANCOLOMBIA	0	$2,832,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Día	IBC	Aporte	Día	IBC	Aporte
Sucursal: TECNICAS Y MONTAJES T&M SAS (5 Afiliados)						**$9,147,000**	**$1,463,600**			**$9,147,000**	**$366,000**			**$9,147,000**	**$366,000**			**$9,147,000**	**$636,700**		**$0**	**$0**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (5 Afiliados)						**$9,147,000**	**$1,463,600**			**$9,147,000**	**$366,000**			**$9,147,000**	**$366,000**			**$9,147,000**	**$636,700**		**$0**	**$0**
Ciudad: BARRANCABERMEJA Depto: SANTANDER (5 Afiliados)						**$9,147,000**	**$1,463,600**			**$9,147,000**	**$366,000**			**$9,147,000**	**$366,000**			**$9,147,000**	**$636,700**		**$0**	**$0**
1	CC	1005175872	CABALLERO DELWIS	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
2	CC	1098810295	CACERES JAIRO	230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS037	30	$3,000,000	$120,000	CCF40	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$208,800	30	$0	$0
3	CC	1096187294	DALLOS PABLO	25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS037	30	$1,500,000	$60,000	CCF40	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0
4	CC	1051657143	ELJADUE NICOLAS	230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS002	30	$1,800,000	$72,000	CCF40	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	$125,300	30	$0	$0
5	CC	91464951	VARGAS LUIS	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
Total			**Afiliados(5)**			**$9,147,000**	**$1,463,600**			**$9,147,000**	**$366,000**			**$9,147,000**	**$366,000**			**$9,147,000**	**$636,700**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$1,463,600	$0	$0	$1,463,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$467,800	$0	$0	$467,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$995,800	$0	$0	$995,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$636,700	$0	$0	$636,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$636,700	$0	$0	$636,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$366,000	$0	$0	$366,000
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	5	$366,000	$0	$0	$366,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$366,000	$0	$0	$366,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$237,000	$0	$0	$237,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$129,000	$0	$0	$129,000
TOTAL				**5**	**$2,832,300**	**$0**	**$0**	**$2,832,300**

PAZ Y SALVO TRABAJADORES

T&M S.A.S
CIVIL ENGINEERING
NIT. 900.567.969-1

314 3923289
tym.sas@hotmail.com

PAZ Y SALVO

Yo, **PABLO DALLOS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.096.187.294 manifiesto que la empresa **TECNICAS Y MONTAJES T&M SAS** identificada con NIT. 900.567.969-1 se encuentra a Paz y Salvo por concepto de salarios, liquidaciones (pago de cesantías, intereses, primas, vacaciones horas extras, y otros), indemnizaciones etc, generadas en razón a mi contrato laboral verbal o escrito hasta el 31 de diciembre de 2025.

El presente se expide en la ciudad de Bucaramanga, el 31 de diciembre de 2025.

Atentamente,

PABLO DALLOS

PABLO DALLOS

CC 1.096.187.294

T&M S.A.S
CIVIL ENGINEERING
NIT. 900.567.969-1

314 3923289
tym.sas@hotmail.com

PAZ Y SALVO

Yo, **DELWIS CABALLERO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.005.175.872 manifiesto que la empresa **TECNICAS Y MONTAJES T&M SAS** identificada con NIT. 900.567.969-1 se encuentra a Paz y Salvo por concepto de salarios, liquidaciones (pago de cesantías, intereses, primas, vacaciones horas extras, y otros), indemnizaciones etc, generadas en razón a mi contrato laboral verbal o escrito hasta el 31 de diciembre de 2025.

El presente se expide en la ciudad de Bucaramanga, el 31 de diciembre de 2025.

Atentamente,

Delwis Caballero O.

DELWIS CABALLERO

CC 1.005.175.872

T&M S.A.S
CIVIL ENGINEERING
NIT. 900.567.969-1

314 3923289
tym.sas@hotmail.com

PAZ Y SALVO

Yo, **NICOLAS ELJADUE**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.051.657.143 manifiesto que la empresa **TECNICAS Y MONTAJES T&M SAS** identificada con NIT. 900.567.969-1 se encuentra a Paz y Salvo por concepto de salarios, liquidaciones (pago de cesantías, intereses, primas, vacaciones horas extras, y otros), indemnizaciones etc, generadas en razón a mi contrato laboral verbal o escrito hasta el 31 de diciembre de 2025.

El presente se expide en la ciudad de Bucaramanga, el 31 de diciembre de 2025.

Atentamente,

NICOLAS ELJADUE

CC 1.051.657.143

T&M S.A.S
CIVIL ENGINEERING
NIT. 900.567.969-1

314 3923289
tym.sas@hotmail.com

PAZ Y SALVO

Yo, **JAIRO CACERES**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.810.295 manifiesto que la empresa **TECNICAS Y MONTAJES T&M SAS** identificada con NIT. 900.567.969-1 se encuentra a Paz y Salvo por concepto de salarios, liquidaciones (pago de cesantías, intereses, primas, vacaciones horas extras, y otros), indemnizaciones etc, generadas en razón a mi contrato laboral verbal o escrito hasta el 31 de diciembre de 2025.

El presente se expide en la ciudad de Bucaramanga, el 31 de diciembre de 2025.

Atentamente,

JAIRO CACERES

CC 1.098.810.295